

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media
en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad**

**Trabajo de Graduación
(Proyecto)**

JORGE LUIS GONZÁLEZ MIGUEL

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media
en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad**

**Trabajo de Graduación
(Proyecto)**

Sometido a consideración del Honorable Consejo directivo

Por:

JORGE LUIS GONZÁLEZ MIGUEL

**Al conferírsele el grado académico de Licenciado en Pedagogía y
Administración Educativa**

CHIQUMULA, GUATEMALA, MAYO 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE CUNORI
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**



RECTOR

Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Representantes de Profesores:	M.Sc. José Leonidas Ortega Alvarado
Representante de profesores:	Lic. Zoot. Mario Roberto Suchini Ramírez
Representante de Graduados:	Lic. Zoot. Oscar Augusto Guevara Paz
Representantes Estudiantiles:	Br. Carla Marisol Peralta Lemus
Representante de Estudiantes:	PAE. Alberto José España Pinto
Secretaria:	Licda. Marjorie Azucena González Cardona

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordon
Coordinador de carrera:	M.A. Edwin Rolando Rivera Roque

ORGANISMO COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Presidenta:	Licda. Karina Mariela Guerra Jordán
Secretario:	Licda. Enma Yolanda Zeceña Reyes de Cordon
Vocal:	Lic. Balvino Chacón Pérez

**JURADO QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL
DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Presidente:	Licda. Enma Yolanda Zeceña Reyes de Cordon
Secretario:	Licda. Karina Mariela Guerra Jordán
Vocal:	Licda. Corina Araceli Coronado López

(Únicamente el autor es responsable del contenido, originalidad, autenticidad de los datos aportados, opiniones y doctrinas sustentadas en el presente trabajo de graduación)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE



LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Chiquimula, 18 de julio de 2014.

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Director Centro Universitario de Oriente

Distinguido Maestro:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito informarle que el estudiante: **Jorge Luis González Miguel**, inscrito con carné: 200840244 cursante de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa, realizó su trabajo de graduación, en la modalidad de proyecto, titulado: **"Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad"**. Dicho informe se realizó fundamentado en el método científico mismo que ha satisfecho las correspondientes revisiones y correcciones a que fue sometido, a efecto de cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa. El estudiante ha aplicado los conocimientos teóricos exigidos al nivel, por lo que en mi opinión SI SATISFACE los requisitos mínimos. Por lo expuesto anteriormente, me permito aprobar y remitir, a su persona, dicho Informe.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Delfido Geovany Marroquín.

ASESOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CARRERA DE PEDAGOGÍA



COORDINATURA GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, 15 de mayo de dos mil quince. -----

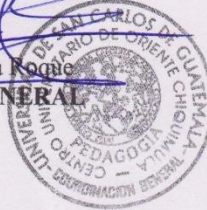
ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final de trabajo de graduación intitulado: “**Diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad**” que para optar al grado académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, presenta el estudiante **Jorge Luis González Miguel**, quien fuera asesorado por el Licenciado Delfido Geovany Marroquín. -----

PROVIDENCIA: PED-047/2015

Siendo que en opinión de esta Coordinación, el informe final de graduación presentado, cumple con los requisitos formales mínimos establecidos por el normativo específico; atentamente pase a la Dirección de esta unidad académica, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Edwin Rolando Rivera Roque
COORDINADOR GENERAL



c.c. Archivo

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE **CONSTAR QUE:** Conoció el Trabajo de Graduación que efectuó la estudiante **JORGE LUIS GONZÁLEZ MIGUEL** titulado **“DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN INTERCULTURALIDAD”**, trabajo que cuenta con el aval de su Asesor y del Organismo Coordinador de Trabajos de Graduación, de la carrera de Pedagogía. Por tanto, la Dirección del CUNORI con base a las facultades que le otorga las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria **AUTORIZA** que el documento sea publicado como **Trabajo de Graduación**, previo a obtener el grado académico de **LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a veintidós de mayo de dos mil quince.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
DIRECTOR
CUNORI - USAC

c.c. Archivo

NWGC/ars



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por el Don de la vida, amor, paz y sabiduría que derrama en mi ser.
- A MI MADRE:** María Flórida Miguel Lorenzo por su cariño, amor y apoyo incondicional y sus sabias enseñanzas de que a pesar de las dificultades lo que uno se propone se debe de cumplir.
- A MIS HERMANAS:** Telma González y Clara González por sus consejos y apoyo
- A MI FAMILIA:** En general, por su amistad y apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AL CUNORI

Centro de estudios superiores que ha formado mi vida profesional y me ha apoyado en la realización de este proyecto.

AL DIRECTOR DEL CUNORI:

MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera por su gran calidad humana.

AL COORDINADOR DE LA CARRERA:

M.A. Edwin Rolando Rivera Roque por un digno ejemplo a seguir.

A MIS ASESORES

M.A. Nora Karina Del Cid Blanco, Delfido Geovany Marroquin y M.A. Claudia Verónica Pérez Aguirre de Cetino por su asesoría durante todo mi proceso de formación más allá de la docencia.

A MIS DOCENTES

Sin excepción alguna, por sus enseñanzas, amistad y forma muy peculiar de transferir sus conocimientos.

RESUMEN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución rectora de la educación superior en el país, por tal razón se le ha encomendado la misión de conducir el proceso educativo para la formación de las nuevas generaciones de profesionales. Por lo que dentro de sus funciones está la de ser un ente investigador y creador de nuevos conocimientos y temas relevantes para caminar hacia modelos educativos humanistas de desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Para lo cual se requiere transformar la dinámica en los procesos educativos actuales.

Con base en el apartado anterior y según el Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Oriente, el presente trabajo se realiza en la modalidad de Proyecto de Graduación, el cual se define como la planeación, organización y ejecución de las actividades necesarias para resolver un problema surgido en un contexto educativo particular; aplicando metodologías apropiadas al mismo y documentando el proceso seguido en su desarrollo.

En Guatemala, la reforma educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos, evidenciando la necesidad de contar con profesionales especializados para que atiendan estas demandas y así promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.

Como parte del proyecto de graduación, se ha tomado la problemática de la falta de profesionales especializados en el área de las Ciencias Sociales, por tal razón la realización del diseño de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad es indispensable para que las futuras

generaciones de estudiantes tenga una formación sistemática e integral y sean competentes en el área de las ciencias sociales y la interculturalidad.

Centrándose en las nuevas tendencias educativas y los enfoques a los que está orientada la reforma educativa impulsada por el Ministerio de Educación, se elaboró el diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad.

Para lo cual se fijó como objetivo general:

Diseñar el currículo de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad con base en la reforma educativa para que sirva de propuesta de carrera a nivel técnico en el Centro Universitario de Oriente, Chiquimula.

Para alcanzar el objetivo general se plantearon los objetivos específicos siguientes:

Estructurar el pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para que la formación de los profesionales garantice la implementación de un proceso pertinente, articulado y flexible.

Fundamentar el marco legal y administrativo tomando como base la Constitución y la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos para dar a conocer los lineamientos legales con respecto a la carrera para contribuir a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

Elaborar la red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para mostrar el recorrido que deben realizar los estudiantes durante la carrera, respecto a los ejes longitudinales y transversales de los ciclos.

ÍNDICE

RESUMEN	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Reforma educativa	3
<i>1.1.1 Caracterización de la reforma educativa</i>	3
a. La reforma educativa como proceso	3
b. La Reforma educativa es un proceso político, técnico, científico y cultural	3
c. Es un proceso integral, gradual y permanente	4
1.2 Educación superior y pueblos indígenas en América Latina	5
1.3 Políticas de educación superior y pueblos indígenas en Guatemala	5
<i>1.3.1 La interculturalidad en la educación superior</i>	5
<i>1.3.2 Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos</i>	7
1.4 Enfoque curricular holístico	8
<i>1.4.1 Estudiante</i>	9
<i>1.4.2 Docente</i>	9
<i>1.4.3 Competencia</i>	10
<i>1.4.4 Fundamentos teórico prácticos</i>	10
<i>1.4.5 Metodología</i>	11
<i>1.4.6 Contexto social</i>	11

1.4.7 Recursos	11
1.4.8 Evaluación	11
1.5 Pensum de estudios	12
1.5.1 Ejes curriculares	12
a) Ejes longitudinales	12
i) Eje longitudinal simple	13
ii) Eje longitudinal ramificado	13
b) Ejes transversales	13
1.5.2 Curso herramienta	13
1.5.3 Matriz curricular	13
1.5.4 Red curricular	14
1.5.5 Crédito	14
1.5.6 Perfil de egreso	15

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes	16
2.1.1 Reseña histórica	16
2.1.2 Diagnóstico	17
2.1.3 Situación interna del Centro Universitario de Oriente	19
2.1.4 Análisis prospectivo	20
2.1.5 Estudio de demanda profesional	21
2.2 Marco legal y administrativo	22
2.2.1 Base filosófica	22
2.2.2 Base legal	23

2.2.3 Fines de la unidad académica	24
2.2.4 Visión, misión, objetivos y políticas del Centro Universitario de Oriente	25
a) Visión	25
b) Misión	25
c) Objetivos estratégicos o institucionales	26
d) Políticas del Centro Universitario de Oriente	27
2.2.5 Estructura organizacional	28
2.2.6 Organigrama	28

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Objetivos	30
3.1.1 General	30
3.1.2 Específicos	30
3.2 Justificación	31
3.3 Plan de intervención	32

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1 Enfoque curricular holístico	37
4.2 Perfil de ingreso	43
4.3 Perfil de egreso	44
4.4 Pensum de estudio	46
4.4.1 Modalidad académica	46
4.5 Red curricular	49

4.6 Créditos	50
4.7 Descripción de curso	52
4.8 Capacitación y actualización	63

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1 Organismo regulador del currículo	65
5.2 Instrumentos reguladores	65

CONCLUSIONES	66
---------------------	-----------

RECOMENDACIONES	67
------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	68
---------------------	-----------

APÉNDICE	70
-----------------	-----------

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Inscripción de estudiantes de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía de 2007 a 2013	19
Cuadro 2. Descripción del plan de intervención	32
Cuadro 3. Descripción de los sujetos, elementos o procesos del Enfoque Holístico	38
Cuadro 4. Pensum de estudio	46
Cuadro 5. Cantidad de cursos y créditos por área	50
Cuadro 6. Descripción de horas teóricas y prácticas	50
Cuadro 7. Descripción de los cursos de la carrera	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama del Centro Universitario de Oriente	29
Figura 2. Red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad	49

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Diseño Curricular para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, donde se describen los lineamientos curriculares para los estudiantes que optan por seguir dicha carrera, con una duración de seis semestres equivalentes a tres años. El diseño de la nueva carrera de profesorado se ha organizado en cuatro capítulos.

Cabe mencionar que para la realización del presente diseño curricular se efectuó una investigación con dos mil estudiantes del nivel medio, ciclo diversificado de los once municipios del departamento de Chiquimula, a través de una encuesta para conocer cuál es la demanda de los estudiantes en cuanto a las especialidades de la carrera de profesorado.

El documento presenta el diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, en el cual se establecen los lineamientos curriculares para la formación de docentes especializados en el área específica y consta de cinco capítulos establecidos de la manera siguiente:

En el primer capítulo, Marco Conceptual, se presentan las temáticas que se abordan dentro del currículo, que brindan una visión clara y precisa ya que se describen detalladamente cada uno de los componentes del diseño.

En el segundo capítulo, Marco Referencial, se incluyen los antecedentes del Centro Universitario de Oriente de Chiquimula, que permiten conocer de manera general la trayectoria profesional de dicho centro educativo; así como también el marco legal y administrativo, en el cual se presenta la base filosófica y legal, los fines de la unidad académica y la estructura organizacional.

Dentro del tercer capítulo, Plan de Intervención, se describen los objetivos, general y específicos del Proyecto de Graduación; la justificación para la elaboración del diseño; el análisis de la solución y el plan de intervención.

En el cuarto capítulo, se presenta el marco académico, en el cual se describe el enfoque curricular holístico, los perfiles de ingreso y egreso, el pensum de estudio, la red curricular, los créditos, la descripción de los cursos y como parte final la capacitación y actualización. Además en este capítulo también se incluye el marco de desarrollo curricular

Se espera que este nuevo diseño curricular y su ejecución contribuya al proceso de reforma educativa que se desarrolla en el país y garantice la calidad educativa, egresando de la carrera profesionales competitivos en su área específica de profesionalización.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.3 Reforma educativa

La reforma educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998).

1.1.1 Caracterización de la reforma educativa

d. La reforma educativa como proceso

La reforma educativa es un proceso ampliamente participativo y representativo que se construye gradualmente, en el tiempo y el espacio, para lo cual requiere contar con etapas y procedimientos, claramente establecidos, e indicadores que permitan medir el grado de avance. Como proceso, la reforma es un movimiento social programado, incluyente a nivel de personas y pueblos, y articulado con los demás procesos de transformación social encaminados a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.

e. La reforma educativa es un proceso político, técnico, científico y cultural

Es político, porque requiere de la voluntad y decisión por parte de los sectores y actores de la sociedad civil, principalmente y de los diferentes niveles de decisión del Estado, lo cual será visible a través de acciones, tales como el compromiso y respaldo al proceso de reforma

educativa, asignación y adecuación de presupuesto y recursos para la reforma y la educación; la apertura de espacios para la participación y representación legítima de los diferentes pueblos guatemaltecos en la nueva estructura de la administración educativa; y la apropiación y cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución Política, los compromisos establecidos y los Acuerdos de Paz. Además, promueve la transformación de la sociedad y del Estado sobre la base de la inclusión, el consenso social, la consulta permanente, el pluralismo, la equidad, la tolerancia y la solidaridad.

Es técnico y científico, porque se fundamenta en la investigación y el desarrollo sistemático de nuevos conocimientos, ciencia y tecnología indígena y occidental, para la transformación del sistema educativo, y la elaboración e implementación de nuevas opciones pedagógicas adecuadas al contexto pluriétnico, multilingüe, pluricultural y el desarrollo integral de Guatemala.

Es cultural, porque busca que toda acción educativa tenga pertinencia cultural, contribuyendo al desarrollo de la cultura propia del educando -sea Maya, Ladino, Garífuna o Xinka-, revitalizándola y promoviendo el conocimiento, respeto y valoración de las culturas de la nación y la cultura universal, y fortaleciendo la unidad en la diversidad.

f. Es un proceso integral, gradual y permanente

Es integral, porque exige cambios profundos y articulados en todas las dimensiones, modalidades y niveles del sector y del sistema educativo. Implica asimismo, transformaciones políticas, jurídicas, financieras y administrativas.

Es gradual, porque sobre la base del diseño, la reforma se construye progresivamente a través de etapas, concretando cambios estructurales y sistemáticos que por su complejidad, requieren de un esfuerzo sostenido a mediano y largo plazo.

Es permanente, porque requiere de un esfuerzo continuo de superación, mejoramiento, seguimiento y auditoria social. Además, la reforma debe realizarse permanentemente, para responder a la realidad cambiante (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998).

1.2 Educación superior y pueblos indígenas en América Latina

En las últimas dos décadas, la mayoría de las sociedades latinoamericanas han logrado mejorar la calidad de sus democracias respecto de algunas inequidades que afectan particularmente a pueblos indígenas. Aunque aún insuficientes, estas mejoras son importantes y su fortalecimiento y profundización debería interesar no solo a esos pueblos, sino a todos los sectores de las respectivas sociedades nacionales. Porque, incluso más allá de cualquier consideración ética y de vigencia efectiva de las respectivas constituciones nacionales, estas sociedades se beneficiarían de la incorporación plena de la multiplicidad de conocimientos y otros recursos propios de la diversidad cultural característica de cada una de ellas (Mato, 2012).

1.3 Políticas de educación superior y pueblos indígenas en Guatemala

1.3.1 La interculturalidad en la educación superior

Se aclara que en Guatemala, el Ministerio de Educación atiende al sector primario, secundario y diversificado, o sea hasta el nivel medio, previo a iniciar estudios universitarios. Así también, atiende la equiparación de estudios realizados en el extranjero, siempre en el nivel medio; pero por su

papel preponderante como rector de la educación bilingüe en Guatemala, no puede obviarse la creación por acuerdo gubernativo del Vice Ministerio de Educación Bilingüe Intercultural (Chojoj Mux, 2012).

El Ministerio de Educación por mandato de los Acuerdos de Paz, debe impulsar la educación bilingüe intercultural, y aunque ha habido avances, aún tiene tareas pendientes; por ejemplo, de 126.000 maestros, 17.000 son indígenas que están reconocidos como maestros bilingües, pero no están ubicados en una plaza como maestros bilingües y desde el Estado no hay voluntad de impulsar carreras interculturales (Chojoj Mux, 2012).

Sin embargo, existe un convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos para impulsar el Programa de Profesionalización Docente para los docentes en servicio, pero es necesario que la Universidad de San Carlos se empodere de esto y hacerlo suyo, pues debe ser parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Chojoj Mux, 2012).

La Universidad de San Carlos a través de proyectos de Organizaciones no gubernamentales como Prodesa, Fundación Rigoberta Menchu, ha evaluado y acreditado la formación de profesores de enseñanza media, incluyendo temas de interculturalidad.

También con el apoyo del Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín se oficializaron las carreras de Educación Bilingüe en la Universidad de San Carlos. En ese sentido, la Universidad de San Carlos ha iniciado la formación de personas bilingües a nivel universitario con fondos del aporte constitucional, pero no se sabe si ya financian a los docentes con esos fondos. Prodesa y Fundación Rigoberta Menchú costeaban el pago a los docentes.

Aunque se han implementado programas para docentes, impulsando la investigación con la finalidad de incorporar la visión de nuevos conocimientos con base en las nociones de multi e interculturalidad, es necesario mencionar que, hasta ahora no ha existido una política universitaria en tal sentido; se ha tratado de esfuerzos individuales o de pequeños grupos interesados en impulsar programas y proyectos innovadores, convencidos de la importancia de sintonizar a la universidad estatal con los procesos sociales y políticos, particularmente en la dinámica de los movimientos indígenas y de mujeres que se están expresando en el mundo y en Latinoamérica en particular (Chojoj Mux, 2012).

1.3.2 Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos

Nace hace dieciocho años en el marco de los Acuerdos de Paz, y la Universidad de San Carlos, le encomienda el estudio de la dinámica interétnica en Guatemala, siendo ese su objetivo principal.

Es un instituto de investigación, donde se produce una serie de estudios sobre diferentes aspectos de las relaciones interétnicas en Guatemala, integrado por un pequeño grupo de profesionales, entre historiadores, antropólogos, sociólogos y educadores (Chojoj Mux, 2012).

Desde su fundación, el Instituto ha aportado al país unos treinta volúmenes sobre la dinámica étnica en temas como salud, educación, derecho e historia; aproximadamente, unos cuarenta o cincuenta títulos (Chojoj Mux, 2012).

Los resultados de los estudios son poco utilizados, porque en la universidad el tema étnico y la interculturalidad no se abordan; esto se traduce en dificultad para vincular investigación y docencia, ya que el modelo de enseñanza en todas sus disciplinas es eminentemente occidental, cuyo vicio o limitación es que no toma en cuenta la lógica de la producción del

conocimiento local y saberes indígenas, pero esto no significa que el aporte del IDEI no sea significativo, pues se valora y circula en centros académicos del país (Chojj Mux, 2012).

Se reconoce que el impacto en la docencia es mínimo, por una actitud de indiferencia de las autoridades universitarias y docentes; aspecto que también se observa en las universidades privadas. No hay complementariedad entre el conocimiento occidental y los saberes ancestrales, lo que se refleja en una desvinculación entre la realidad pluricultural del país y lo que hacen las instituciones de Educación Superior. Una de las dificultades que afrontan es que tienen que gestionar fondos para realizar sus investigaciones; deben concursar en la Dirección General de Investigación, que cuenta con unos diez millones de quetzales anuales y competir con unos 140 proyectos de investigación, por lo que también deben gestionar otros fondos fuera de la universidad. Eventualmente han sido apoyados por organizaciones no gubernamentales, sector privado, Save the Children, y Fundación Rigoberta Menchú, debiendo pagar un porcentaje para la administración de esos fondos (Chojj Mux, 2012).

Las iniciativas y/o programas académicos que priorizan el enfoque multi e intercultural en la Universidad de San Carlos son recientes y la mayoría más bien responden a requerimientos de organizaciones sociales indígenas, que a las políticas universitarias, que deriva en dificultades en el desarrollo de procesos interculturales (Chojj Mux, 2012).

1.4 Enfoque curricular holístico

El enfoque curricular holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente.

Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral, incorpora experiencias de aprendizaje con el desarrollo de competencias y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso con el cambio social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca democrática, equitativa, incluyente y productiva; mediante el planteamiento de alternativas de solución a los problemas de carácter estructural y coyuntural.

Finalmente, el enfoque holístico es una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco.

Los sujetos, procesos o elementos que el enfoque curricular vincula de una manera sistemática e integradora son: (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.1 Estudiante

El estudiante es un sujeto activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje que construye un proceso que le permite explorar, seleccionar, organizar y transformar la información y referentes que recibe de diversas fuentes, para encontrar las relaciones entre esta información, sus conocimientos previos y problemas que debe resolver.

1.4.2 Docente

El docente se convierte en un orientador y facilitador del proceso y se enfoca en el diseño de los medios y experiencias de aprendizaje para los

estudiantes. Para ello estudia, diseña y pone en práctica los métodos y estrategias más efectivos para el desarrollo integral del estudiante.

1.4.3 Competencia

Capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

Se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas: (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.4 Fundamentos teórico prácticos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.5 Metodología

La metodología se fundamenta en el método blanco, modo de decir o hacer, con orden, un procedimiento curricular en el que se tienen en cuenta las necesidades del estudiante y del docente, para desarrollar estudiantes competentes. Se deberán plantear estrategias didácticas para que el estudiante juegue un papel activo, que le permita descubrir el conocimiento por sí mismo, con el desarrollo de proyectos, la solución de problemas reales, que abarquen los fundamentos teórico-prácticos de todos los cursos del ciclo en un solo trabajo académico y otras técnicas que faciliten la integración a un contexto dinámico e imprevisible que el educando debe enfrentar de manera creativa e innovadora y de auto desarrollo (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.6 Contexto social

El contexto social es un aspecto determinante en el currículo se persigue que el estudiante responda a este y a la vez contribuya al desarrollo social por medio de su práctica como estudiante y como profesional (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.7 Recursos

Los recursos no solo son los medios para estimular el desarrollo del estudiante, son los instrumentos que facilitan el aprendizaje y la inserción del estudiante al contexto en el que se desenvuelve (Del Cid Blanco, 2011).

1.4.8 Evaluación

Es un proceso que permite determinar en qué se debe innovar y qué debe permanecer. La evaluación de los indicadores de logro para el desarrollo de las competencias consiste en establecer las diferencias entre lo que se ha alcanzado en términos de aprendizaje y en estándares mínimos de desempeño aceptable (Del Cid Blanco, 2011).

1.5 Pensum de estudios

El pensum de estudios es la lista de cursos que conforma cada ciclo de la carrera. Cada curso debe tener un código que le asigna la oficina de Control Académico. Si un curso tiene fundamentos teórico-prácticos que sirven de base para uno del siguiente ciclo, este se convierte en un curso requisito; la secuencia de dos cursos o más, forman los ejes longitudinales simples y los ejes longitudinales ramificados (Del Cid Blanco, 2011).

1.5.1 Ejes curriculares

Son actividades formativas e informativas que apoyan las diversas áreas que forman el pensum de estudios. Los ejes curriculares se dividen en ejes longitudinales y ejes transversales. Los ejes longitudinales se dividen en simples y ramificados (Del Cid Blanco, 2011).

c) Ejes longitudinales

Constituyen temas paralelos a las áreas curriculares, se evidencian únicamente cuando ofrecen la información pertinente. Conforman ejes largos y cortos, dependiendo de la información que se debe brindar a lo largo del pensum de estudios; en algunos casos son requisitos para

dar paso a otro eje longitudinal. En otros casos solo son informativos, para la formación del conocimiento general del estudiante (Del Cid Blanco, 2011).

Los ejes longitudinales se dividen en ejes longitudinales simples y ejes longitudinales ramificados.

i) Eje longitudinal simple

Es la secuencia lineal de dos o más cursos.

ii) Eje longitudinal ramificado

Se le denomina ramificado cuando un curso sirve de base para dos cursos o dos cursos sirven de base para uno.

d) Ejes transversales

Constituyen temas recurrentes, no paralelos a las áreas curriculares, sino transversales a ellas; están presentes a lo largo de una carrera, como contenido de un curso. Proporcionan un vínculo con la realidad social. Son temas formativos (Del Cid Blanco, 2011).

1.5.2 Curso herramienta

Cuando los fundamentos teórico-prácticos de un curso son necesarios para el desempeño profesional, pero no constituye base para otro curso, a este curso se le denomina curso herramienta. No es parte de un eje longitudinal, no tiene requisito, ni constituye requisito (Del Cid Blanco, 2011).

1.5.3 Matriz curricular

La matriz curricular es un instrumento que permite visualizar los ejes longitudinales y los cursos herramienta.

En ella se deben visualizar los siguientes datos:

Nombre de la institución educativa, Nombre de la unidad académica, Nombre de la carrera, Identificación de la línea curricular, Identificación de los ciclos, Código del curso requisito, Nombre del curso, Código del curso, Número de créditos del curso (Del Cid Blanco, 2011).

1.5.4 Red curricular

La red curricular es una gráfica que mapea el recorrido vertical y horizontal que el estudiante debe seguir para completar una carrera.

Es importante destacar que la red curricular debe tener coherencia vertical y secuencia horizontal. Esto significa que los cursos de un ciclo deben estar interrelacionados, de manera que el estudiante sepa para qué le sirven los fundamentos teórico-prácticos vistos en clase, lo cual da la coherencia vertical.

La secuencia horizontal consiste en llevar una cadena de fundamentos teórico-prácticos que permitan la integración de los conocimientos previos con los conocimientos adquiridos y obtener nuevos (Del Cid Blanco, 2011).

1.5.5 Crédito

Unidad de medida del trabajo efectuado por el estudiante para aprobar una asignatura. Permite hacer una evaluación exacta del rendimiento del estudiante, en relación con el trabajo ejecutado. Un crédito es igual a una

hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico, por semana durante un semestre. (Pérez Brito, 2014).

1.5.6 Perfil de egreso

Señala la descripción de competencias que debe saber utilizar el profesional en su desempeño laboral (Del Cid Blanco, 2011).

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Reseña histórica

El Centro Universitario de Oriente fue fundado en 1977 como parte de la descentralización y democratización de la educación universitaria, impulsada por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Institución que tiene treinta y siete años de atender a la población estudiantil, sectores productivos y comunidades e instituciones en el área de influencia.

CUNORI está ubicado en la carretera CA-10 kilómetro 169 de la ruta al Atlántico. Como centro regional, su área de influencia son los departamentos de Chiquimula, Zacapa y el Progreso.

La unidad académica ofrece carreras a nivel técnico a partir del año 1977, habiéndose ampliado el servicio a nivel licenciatura en 1988 y a nivel de maestría en el 2001. Así mismo, ofrece diplomados y cursos cortos, según determinan las necesidades.

Como parte de la Universidad de San Carlos, Centro Universitario de Oriente, desarrolla actividades de investigación, extensión y servicio, ante las institución públicas, gubernamentales, privadas y a la sociedad civil en general; dependiendo de cada una de ellas , ejecutándolas a través de las prácticas de los estudiantes, Ejercicio Profesional Supervisado, Práctica Profesional Supervisada y trabajos de graduación realizados por los estudiantes de cada una de las carreras, con asesoría de los profesionales que laboran en las mismas.

Es importante agregar, que el Centro Universitario de Oriente, ofrece a la sociedad, carreras a nivel de pregrado, grado y post-gradó; proyectos que se han ido generando durante los 35 años de funcionamiento y que han sido producto de estudios de mercado, para ofrecer educación superior que llene las expectativas tanto del mercado empleador sea este público o privado y del sector estudiantil que busca alternativas de superación a nivel universitario (Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Oriente, 2013).

2.1.2 Diagnóstico

El Centro Universitario de Oriente se encuentra ubicado en la Región III de la República de Guatemala, que comprende los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El progreso. Es la única institución de educación superior asentada en la región nororiental, que cuenta con su propia infraestructura, diseñada y planificada para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por las normas internacionales en esta materia. El Centro Universitario de Oriente funciona en la finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula. Cuenta con dos edificios de tres pisos, en los cuales dispone de laboratorios con equipo moderno para realizar prácticas de química, biología, suelos, bromatología, sanidad animal y las de técnico de apicultura y cómputo.

Como ayuda didáctica, se cuenta con proyectores de imágenes y salas de proyecciones, lo cual permite coordinar actividades por ejemplo, tutorías de cursos profesionales con docentes especializados, para mantener los componentes de calidad de la unidad académica.

Actualmente el Centro Universitario de Oriente cuenta con las siguientes carreras: (Centro Universitario de Oriente, 2009).

a) A nivel de pregrado

- Técnico en Administración de Empresas
- Auditor Técnico
- Técnico en Agrimensura
- Periodismo Profesional
- Locución Profesional
- Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
- Profesorado en Pedagogía en Ciencias Naturales Con Orientación Ambiental en la sede Chiquimula.

b) A nivel de Licenciatura

- Médico y Cirujano
- Zootecnista
- Ingeniero Agrónomo
- Gestión Ambiental Local
- Administrador de Empresas (Plan diario y fin de semana)
- Auditoría
- Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
- Contador Público y Auditor
- Ingeniería en Administración de Tierras
- Ciencias de la Comunicación
- Pedagogía y Administración Educativa
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Ciencias y Sistemas
- Ingeniería Industrial

c) A nivel de posgrado

- Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente
- Maestría en Derecho Penal
- Maestría en Derecho Constitucional
- Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil

- Maestría en Gerencia de Recursos Humanos
- Maestría en Educación y Ambientalización Curricular
- Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias
- Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad
- Maestría en Gerencia en los Servicios de Salud
- Maestría en Docencia Universitaria con Orientación en Estrategias de Aprendizaje
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Derecho Constitucional

La demanda estudiantil para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa se ha incrementado año con año. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de estudiantes inscritos en cada sección del CUNORI.

Cuadro 1: Inscripción de estudiantes de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía del año 2007 al 2013

Sede	Estudiantes inscritos por año						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Chiquimula	97	303	292	368	383	503	494
Esquipulas	57	52	73	104	104	103	105
Zacapa	45	75	119	183	227	246	257

Fuente: Control académico CUNORI-USAC.

2.1.3 Situación interna del Centro Universitario de Oriente

El Centro Universitario de Oriente no es ajeno a la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin embargo, la mística de trabajo de su personal y la cultura organizacional es positiva. Esto le ha permitido lograr un desarrollo sin precedentes, pues sin un incremento sustancial en el presupuesto asignado, ha cuadruplicado el número de estudiantes y las carreras atendidas.

En la actualidad ha aumentado la población inscrita; eso evidencia que los estudiantes prefieren la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente el Centro Universitario de Oriente, posiblemente porque las opciones de instituciones privadas (Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural y otras) son muy costosas; las cuotas de algunas de ellas superan los Q700.00 mensuales. Además, las condiciones físicas y ambientales de esos centros de educación superior carecen de laboratorios, bibliotecas, equipos audiovisuales, y otros, en vista de que la mayoría operan en establecimientos que fueron diseñados para estudiantes de primaria y secundaria.

En términos generales, el Centro Universitario de Oriente posee liderazgo en el área de influencia y se evidencia en los registros de inscripción durante sus 38 años de funcionamiento. En las carreras de plan fin de semana, principalmente en Pedagogía, se ha incrementado de manera significativa la población del centro.

2.1.4 *Análisis prospectivo*

Con la implementación de la reforma educativa en los niveles iniciales básico y diversificado se espera que los profesores de enseñanza media cuenten con una especialización para atender las exigencias y demandas del Ministerio de Educación, las cuales se refieren a que todos los centros educativos del nivel medio cuenten con profesores especializados en cada área del conocimiento, con el objetivo de brindar educación de calidad y aprendizajes significativos basados en competencias.

La universidad debe propiciar que la concientización sobre la educación sea prioritaria para la sociedad guatemalteca, especialmente en el área de

influencia, porque la educación es el mejor medio para lograr cambios conceptuales, actitudinales y procedimentales en las personas.

Al mismo tiempo, la Oficina Nacional de Servicio Civil exige, cada vez más, que el estudiantado satisfaga las expectativas y cumpla con los requerimientos de profesionalización planteados por el Ministerio de Educación (Centro Universitario de Oriente, 2009).

2.1.5 Estudio de demanda profesional

Se estima conveniente para la Región III de Guatemala, que incluye los departamentos de Chiquimula, Izabal y El Progreso, la creación de carreras de grado que preparen profesionales en el ámbito educativo. El profesor en Pedagogía profesionalizado en un área específica tiene un vasto campo en el ejercicio de su profesión, ya sea individualmente, en instituciones de carácter estatal, organismos nacionales e internacionales o en empresas privadas. Por ello es necesario que las universidades desarrollen carreras que impulsen la educación; principalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal del país.

El educador, como investigador y como profesional formado en un área específica, constituye un sector emergente con posibilidades laborales y profesionales en los próximos años.

No se trata de un profesional especializado en un área, sino de un profesor o profesora con capacidad de participar en proyectos educativos cuyo objetivo sea brindar, al estudiantado y a la sociedad, conocimientos con base en el desarrollo de competencias y conseguir mayor integración de los individuos y organizaciones del entorno.

El Profesor de Enseñanza Media, especializado en un área, tiene la oportunidad de laborar en el sector educativo, es decir, como profesor en algún establecimiento de enseñanza media, así como en organizaciones públicas y privadas dedicadas al mejoramiento de la educación.

Al Centro Universitario de Oriente se le propone este proyecto curricular de carrera especializada en un área específica; en busca de incidir de manera permanente y profunda en la sociedad guatemalteca. Pues son los docentes, junto a los padres de familia, los actores principales de la transmisión de valores y conocimientos que sustentan la convivencia de los seres humanos (Centro Universitario de Oriente, 2009).

2.2 Marco legal y administrativo

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del Estado, inmersa en la sociedad para cumplir con su función superestructural, de acuerdo al mandato constitucional, busca y propone soluciones a la problemática del país, por medio de la docencia, la investigación y la extensión, para lo cual plantea la necesidad de alcanzar la excelencia académica en función del desarrollo sostenible.

2.2.1 Base filosófica

La Constitución Política de la República de Guatemala establece, en su sección quinta, artículo 82: “La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en

todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto No. 325) desarrolla los preceptos constitucionales y establece como fin fundamental, en el artículo 2, “elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República conservando, promoviendo y defendiendo la cultura y el saber científico”.

Es fundamental el contenido del artículo 4 del mismo cuerpo de ley, que establece, “cuando lo estime conveniente o sea requerido para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura”.

En complementación al desarrollo de los preceptos constitucionales que la regulan, el estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 3 preceptúa, “colaborará con el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración y en aquellos otros que sea requerida”.

2.2.2 Base legal

La base legal que respalda la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad se considera desde la Constitución Política de la República de Guatemala, así como la legislación propia de la Universidad de San Carlos de Guatemala así:

Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y

desarrollar la educación superior del Estado y la Educación Profesional Universitaria Estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

La carrera de Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, se fundamenta en el capítulo II del Título VI de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en el Reglamento General de Centros Regionales Universitarios vigente, aprobado en el punto décimo noveno del acta No. 43-93, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 19 de noviembre de 1993 (Centro Universitario de Oriente, 2009).

2.2.3 Fines de la unidad académica

- Formar profesionales altamente calificados en diversas carreras, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad nororiental de Guatemala.
- Contribuir, en forma especial, al planteamiento, estudio y solución de los problemas regionales, mediante sus programas de investigación científica, filosófica y técnica, en procurar de fortalecer el conocimiento para beneficio de la nación.
- Fomentar el desarrollo sostenido y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región, mediante la promoción y ejecución de actividades sociales, técnicas y científicas. Cultivar relaciones de cooperación con asociaciones e instituciones que desarrollan labores de promoción del desarrollo comunitario, dando prioridad de atención a los grupos sociales marginados.

- Vincular las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria del CUNORI, con todas las entidades nacionales e internacionales, para mantener un constante intercambio de información y actualización de los procesos de formación profesional (Centro Universitario de Oriente, 2009).

2.2.4 *Visión, misión, objetivos y políticas del Centro Universitario de Oriente*

e) Visión

Ser la Universidad estatal del Nor Oriente de Guatemala, cuyo fin fundamental sea elevar el nivel espiritual de los habitantes de la región, mediante la profesionalización del recurso humano en las diversas disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, orientando los programas de docencia, investigación y extensión universitaria hacia el logro de la excelencia académica como factor de desarrollo.

f) Misión

Somos una institución con cultura democrática, rectora de la educación superior en el área del Nor Oriente y responsable de contribuir al desarrollo y solución de los problemas socioeconómicos, mediante la creación, difusión y aplicación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

g) Objetivos estratégicos o institucionales

- **Docencia**
Formar profesionales con excelencia académica en diversas áreas del conocimiento, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad guatemalteca y responder a los cambios globales mediante sus funciones.
- **Investigación**
Contribuir al planteamiento, estudio, socialización y solución de los problemas nacionales, mediante programas de investigación científica, filosófica y técnica, para fortalecer y desarrollar el conocimiento en beneficio de la sociedad.
- **Extensión y servicio**
Planificar, promocionar y ejecutar actividades científicas, técnicas, socio-culturales y deportivas para fomentar el desarrollo sostenible y el mejoramiento de calidad de vida de la población.
- **Liderazgo**
Ejercer el liderazgo institucional, para alcanzar efectividad en las relaciones de cooperación con entidades nacionales e internacionales.
- **Administración**
Adecuar la estructura organizacional del centro, así como la gestión eficiente y eficaz de los recursos, para lograr el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo, sostenido y solidario (Centro Universitario de Oriente, 2009).

h) Políticas del Centro Universitario de Oriente

- **Política de docencia**
Formar profesionales con alto nivel académico, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y sensibilidad social, que les permitan desarrollar la profesión con eficiencia y eficacia para el desarrollo sostenible de la naturaleza y la sociedad de la región nororiental y el país.
- **Política de investigación**
Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación que promuevan el desarrollo regional, mediante la generación y validación de conocimientos y tecnología aplicada, que permitan elaborar propuestas de solución a problemas regionales y nacionales. La investigación se concibe como un eje importante del proceso de formación profesional y realimentación de los procesos de docencia y extensión.
- **Política de extensión y servicio universitario**
Vincular el quehacer del Centro, por medio de la ejecución de planes, programas y proyectos de extensión y servicio, como mecanismo de proyección social en la región, lo cual constituye el principal enlace institucional con las comunidades y la población en general.
- **Política de liderazgo Institucional**
Ser el centro universitario líder en el ámbito académico, científico, social y político en el oriente del país, mediante la participación activa en la búsqueda de soluciones a la problemática social.

- Política de administración
Promover el desarrollo integral del Centro Universitario de Oriente por medio de la planificación, organización, dirección y control eficiente y eficaz de los recursos humanos, físicos y financieros.

2.2.5 Estructura organizacional

La máxima autoridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala la ejerce el Consejo Superior Universitario, sus atribuciones y deberes están contenidos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular en lo establecido en el Artículo 24 de dicha Ley. El Rector es el representante legal de la Universidad; ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

El Consejo directivo de CUNORI es el máximo órgano de dirección del Centro, sus atribuciones y deberes están enmarcados en el Reglamento General de Centros Universitarios.

El Director es la autoridad responsable de ejecutar y hacer cumplir las disposiciones del Consejo Directivo: le corresponde la administración y representación de la Unidad Académica, sus atribuciones y deberes están contenidos en el Reglamento mencionado (Centro Universitario de Oriente, 2009).

2.2.6 Organigrama

En la siguiente figura se presenta el organigrama de la institución, en donde se refleja su estructura y las relaciones de autoridad.

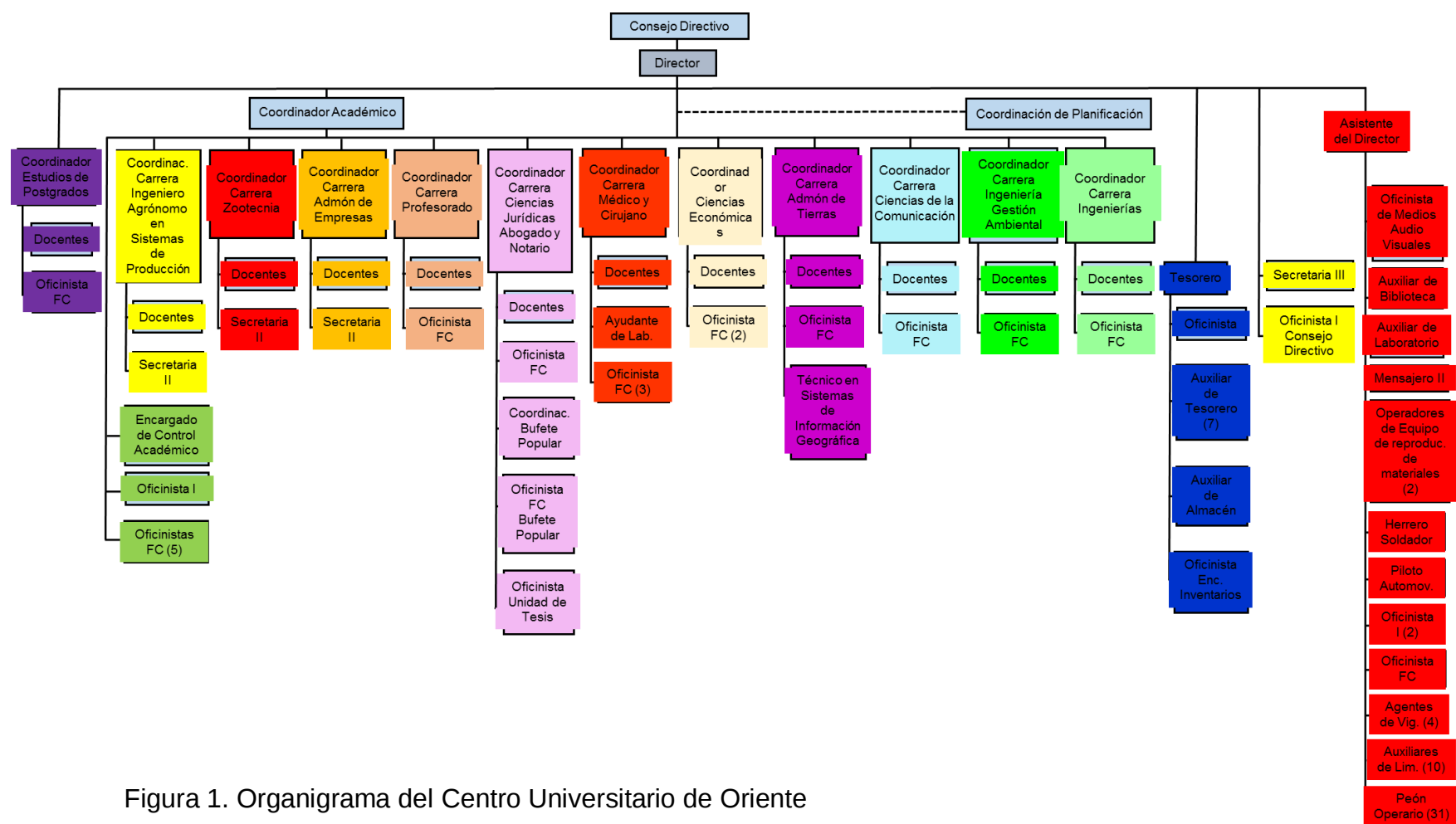


Figura 1. Organigrama del Centro Universitario de Oriente

Fuente: Dirección del Centro Universitario de Oriente, Chiquimula.

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Objetivos

3.1.1 General

Diseñar el currículo de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para contribuir al proceso de reforma educativa.

3.1.2 Específicos

- Estructurar el pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para garantizar un proceso de formación pertinente, articulado y flexible.
- Fundamentar las temáticas necesarias que conformaran el Marco Conceptual del Proyecto de Graduación, centrándose en la educación superior a nivel intercultural.
- Elaborar la red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para mostrar a docentes y estudiantes la relación, continuidad y simultaneidad que existe entre los cursos.

3.2 Justificación

La implementación de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, será de suma importancia para la población estudiantil de la región.

Dado a que el sector educativo de la región requiere personal de nivel medio especializado en determinadas áreas se hace necesario que en el Centro Universitario de Oriente, Chiquimula, se implemente la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, ya que de acuerdo a las nuevas políticas del Ministerio de Educación en todos los centros educativos se requieren profesionales del nivel medio con una especialidad en particular; por lo tanto se debe de estar preparado para atender las demandas educativas en cuanto profesionales especializados.

Con base a un sondeo realizado tomando una muestra de 2,000 estudiantes del nivel medio ciclo diversificado de 22 establecimientos educativos ubicados en la cabecera departamental de Chiquimula y en los municipios restantes que conforman el departamento, se pudo establecer que la población estudiantil está buscando profesionalizarse en un área para poder abrirse camino en el ámbito educativo, es por ello que es necesario crear la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para satisfacer la demanda de los estudiantes por optar a la carrera con dicha especialidad.

Es importante mencionar que la demanda educativa en la carrera de Pedagogía es abundante y la cantidad de profesionales que egresan cada año aumenta constantemente. Implementando la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad los estudiantes tendrán una nueva opción para estudiar y cubrir la demanda solicitada en los centros educativos del nivel medio, quienes necesitan docentes especializados en las diferentes áreas del conocimiento.

3.3 Plan de intervención

Cuadro 2: Descripción del plan de intervención

Resultados	Metas	Actividades	Fuente de información	Técnica	Recursos	Temporización
Antecedentes del proyecto Elaborados	Actualizar reseña histórica del Centro Universitario de Oriente	Realizar las investigaciones en las diferentes dependencias del CUNORI para actualizar la reseña histórica.	Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI Coordinación de carrera de Pedagogía	Investigación	Guía del estudiante de primer ingreso. (Coy Cordón, Edwin Filiberto, 2008).	Agosto 2013
	Elaborar el diagnóstico del proyecto	Realizar las encuestas a estudiantes del nivel diversificado del departamento de Chiquimula	2000 estudiantes del nivel diversificado de los once municipios del departamento de Chiquimula	Encuesta	Estudiantes del nivel diversificado Estudiantes CUNORI	Agosto y septiembre 2013
	Efectuar estudio de demanda profesional	Realizar las encuestas necesarias para la actualización del estudio de demanda profesional.	Estudiantes de los centros educativos públicos y privados del nivel medio del departamento de Chiquimula	Encuesta	Encuestas Fotocopias Equipo electrónico	Septiembre 2013

Fundamentado el Marco Legal y Administrativo	Establecer el análisis de los resultados del marco legal y administrativo y su base filosófica.	Política, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Oriente.	Constitución Política de la República de Guatemala Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI Reglamento de Centros Regionales Universitarios	Investigación Recopilación de información	Biblioteca del CUNORI Coordinación Académica de Pedagogía	Septiembre 2013
	Evidenciar los Fines de la Unidad Académica	Fines del CUNORI. Misión y visión del CUNORI	Coordinación Académica del CUNORI Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI	Recopilación de información.	Secretaría de la unidad académica del CUNORI	Septiembre 2013
	Actualizar estructura organizacional	Organigrama del Centro Universitario de Oriente	Dirección del CUNORI	Entrevista	Secretaría de Dirección	Septiembre 2013
	Establecer el enfoque curricular	Enfoque curricular	Departamento de asesoría y orientación curricular USAC	Investigación	Internet Computadora	Octubre 2013

Desarrollado el marco académico	Definir el Perfil de egreso	Definición de perfil de egreso de los estudiantes	Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC	Investigación Redacción	Internet Computadora Guías elaboración de perfil de egreso del DAOC. (Del Cid Blanco, Nora Karina, 2011)	Octubre 2013
	Definir el perfil de ingreso	Definición del perfil de ingreso de los estudiantes	Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC	Investigación Redacción	Internet Computadora Guías del DAOC. (Del Cid Blanco, Nora Karina, 2011) Estudiante de Pedagogía	Octubre 2013
	Estructurar el Pensum de estudio	Estructurar el Pensum de estudio de la carrera propuesta	Departamento de asesoría y orientación	Investigación Elaboración	Guías formatos para diseños y readecuación	Octubre 2013

			curricular. DAOC-USAC	Organización	curricular del DAOC. (Del Cid Blanco, Nora Karina, 2011)	
	Detallar la red curricular Organizar los encargados de la capacitación y actualización	Elaboración de la red curricular Nomenclatura: nombre, código, créditos y requisitos de cada curso	Departamento de asesoría y orientación curricular. DAOC-USAC Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI	Investigación documental y de campo Redacción Elaboración Organización	Guía paso a paso para el diseño de la red curricular del DAOC. (Del Cid Blanco, Nora Karina, 2011)	Octubre y noviembre de 2013
Definido el marco de desarrollo curricular	Indicar los organismos reguladores	Establecer el ente regulador	Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI Reglamento de Centros Regionales Universitarios	Investigación documental	Director y Coordinador Académico del CUNORI Coordinador de Pedagogía Biblioteca CUNORI	Noviembre de 2013

	Incorporar los instrumentos reguladores	Adaptar el reglamento de evaluación del CUNORI	Reglamento de Centros Regionales Universitarios Normativos de promoción y graduación. Diseño curricular PEM Ciencias Naturales CUNORI	Investigación documental	Normativo de evaluación y promoción (Coy Cordón, Edwin Filiberto, 2008).	Noviembre de 2013
--	---	--	---	--------------------------	--	-------------------

Fuente: Elaboración propia con base a informe del Ejercicio Profesional Supervisado 2013.

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1 Enfoque curricular holístico

El enfoque curricular como fundamentación teórica que se adapta en determinado sistema educativo, permite caracterizar y organizar internamente los sujetos, elementos y procesos que constituyen el currículo. Es un fundamento filosófico que plantea las intencionalidades y expectativas del diseño curricular y posibilita que los actos educativos se realicen conforme los lineamientos definidos por el enfoque asumido.

El enfoque curricular holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente.

Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral y emprendedor, incorpora experiencias de aprendizaje con el desarrollo de competencias y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso con el cambio social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca democrática, equitativa, incluyente y productiva; mediante el planteamiento de alternativas de solución a los problemas de carácter estructural y coyuntural.

El enfoque curricular holístico es una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco.

Dentro de los sujetos procesos o elementos que el enfoque curricular holístico integra para brindar una visión sistémica e integradora del currículo están: (Del Cid Blanco, 2011).

Cuadro 3: Descripción de los sujetos, elementos o procesos del enfoque holístico.

Sujeto, elemento o proceso	Descripción
Estudiante	Se descarta que el estudiante sea un simple receptor de conocimientos. El estudiante es un sujeto activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje que construye un proceso que le permite explorar, seleccionar, organizar y transformar la información y referentes que recibe de diversas fuentes, para encontrar las relaciones entre esta información, sus conocimientos previos y problemas que debe resolver. Pero también construye o reconstruye los saberes de su grupo cultural, por medio de la exploración, el descubrimiento, la creatividad, la sumatoria de experiencias y la reflexión. Además, el estudiante debe interiorizar el aprendizaje como un proceso flexible y continuo que no se limita al aula o al proceso de formación escolar.
Docente	El docente se convierte en un orientador y facilitador del proceso y se enfoca en el diseño de los medios y experiencias de aprendizaje para los estudiantes. Para ello estudia, diseña y pone en práctica los métodos y estrategias más efectivos para el desarrollo integral del estudiante. El docente se compromete con el éxito de cada estudiante y deja atrás el criterio de definir en forma unilateral la dirección del aprendizaje, porque comprende que el estudiante es un

	ser activo y responsable de su proceso educativo. Por consiguiente, debe propiciar un clima de interacción, de aceptación y respeto a los conocimientos y experiencias previas del educando. El docente acepta que el estudiante es resultado de un proceso de construcción social, por lo que buscará y encontrará parte de los contenidos del proceso en los constructos elaborados por el estudiante. La función del docente es tratar de enlazar los procesos formativos con el saber colectivo culturalmente organizado, eso significa que el docente debe guiar, definir y explicitar los procesos por seguir además, plantear actividades para facilitar el aprendizaje y el desarrollo progresivo de las competencias.
Competencias	La competencia es un planteamiento acerca de la capacidad individual demostrada para ejecutar de manera integral los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan solucionar una situación particular, con base en motivaciones y en una disposición de saber y aprender. Las competencias están definidas por el perfil de egreso, que se constituye con la suma de los saberes conceptuales procedimentales y actitudinales que el estudiante debe haber adquirido al finalizar la carrera. Las competencias otorgan un sentido de unidad, esto significa que los elementos del conocimiento tienen sentido en función de la totalidad. Debe considerarse que la competencia obedece al contexto y que genera la formación que permite al educando desarrollarse en su ambiente laboral y profesional. La competencia debe ser pertinente y buscará la efectividad, es decir, el logro de resultados concretos. El desarrollo de las competencias debe ser gradual e integral

	de manera que el estudiante vaya alcanzándolas en forma progresiva. Si bien debe propiciarse el pensamiento reflexivo, el análisis, la síntesis y la definición de causas y efectos, debe enfatizarse en el desarrollo de habilidades para hacer y ser. La obtención de conocimientos es relevante, pero debe enfatizarse en la forma como se aplican esos conocimientos de una manera reflexiva y analítica.
Fundamentos teórico prácticos	Se entenderá como la acumulación de experiencias y resultados de investigación que se definen en los distintos niveles de planificación y que servirán para desarrollar las competencias. Conforman el conjunto de saberes que se constituyen en los medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma articulada. Los contenidos conceptuales se refieren a los principios, leyes, categorías, hechos y datos; los procedimentales se refieren a la aplicación metodológica que desarrolla y fortalece habilidades que garantizan un eficaz y eficiente desempeño; y los actitudinales se refieren al fomento de valores y actitudes profesionales, unido al saber convivir y saber emprender. Los fundamentos teórico-prácticos se organizan en programas de estudio flexibles, diversificados y articulados a la problemática social.
Metodología	El desarrollo de competencias debe considerar la articulación de la vida social y económica que plantea metodologías novedosas y creativas, que sean flexibles, dinámicas y colaborativas, pero que tengan un significado en el ser y

	hacer del estudiante dentro del contexto en que se desenvuelve. La metodología se fundamenta en el <i>método blanco</i>, para desarrollar estudiantes competentes. Se deberán plantear estrategias didácticas para que el estudiante juegue un papel activo, que le permita descubrir el conocimiento por sí mismo, con el desarrollo de proyectos, la solución de problemas reales, que abarquen los fundamentos teórico-prácticos de todos los cursos del ciclo en un solo trabajo académico y otras técnicas que faciliten la integración a un contexto dinámico e imprevisible que el educando debe enfrentar de manera creativa e innovadora y de auto desarrollo. Además se le deben proveer herramientas para apropiarse de una cultura de aprendizaje continuo. Se debe asumir una innovación metodológica, didáctica y actitudinal, que promueva la participación, cooperación y estimule el pensar del estudiante, en la medida en que se construye el conocimiento junto al docente, formar un estudiante que aprenda a aprender con actitud crítica y capacidad de responder y actuar ante la realidad social.
Contexto Social	El contexto social es un aspecto determinante en el currículo se persigue que el estudiante responda a este y a la vez contribuya al desarrollo social por medio de su práctica como estudiante y como profesional. Se parte de la clara necesidad de establecer que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos en los que se realiza la práctica profesional. Así se establece la posibilidad de orientar las acciones educativas en función de las características del contexto.

	Se evidencia la necesidad de que el estudiante desarrolle la aptitud para adaptarse a los continuos cambios que se dan en el contexto o incluso a transitar en diferentes contextos que se le presenten en el futuro. Para ello el estudiante debe percibir y comprender el medio donde se desarrolla y la forma como la profesión puede incidir en los distintos escenarios que visualice. A partir de que el docente contribuye a enlazar los procesos que el estudiante ha ido construyendo con base en el saber colectivo culturalmente organizado al que ha tenido acceso, se estará validando la necesidad de corresponder al contexto de manera determinante en su proceso formativo. Desde este planteamiento el estudiante logra articular conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, que le permiten responder a los problemas de la realidad.
Recursos	Los recursos no solo son los medios para estimular el desarrollo del estudiante, son los instrumentos que facilitan el aprendizaje y la inserción del estudiante al contexto en el que se desenvuelve. Por consiguiente, el currículo debe fortalecerse proporcionando o facilitando el acceso a los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos que garanticen el éxito de la estructura curricular y la implementación del enfoque planteado.
Evaluación	Es un proceso que permite determinar en qué se debe innovar y qué debe permanecer. La evaluación de los indicadores de logro para el desarrollo de las competencias consiste en establecer las diferencias entre lo que se ha alcanzado en términos de aprendizaje y en estándares

	mínimos de desempeño aceptable. Desde esta perspectiva, la evaluación está orientada hacia el desarrollo de aptitudes y atributos personales preestablecidos en un perfil de egreso. El logro de esas aptitudes y atributos, permite validar el diseño curricular y su aplicación efectiva; asimismo, preparar a los futuros profesionales a insertarse en el contexto laboral, lo cual es cultivable y evaluable dentro del proceso educativo. La evaluación curricular debe ser sistemática para ir solventando aquellas dificultades y lograr con ello el progreso de un enfoque curricular válido y confiable. Permite determinar periódicamente los espacios, emergentes, operantes y decadentes del currículo.
--	--

Fuente: (Del Cid Blanco, 2011).

4.2 Perfil de ingreso

a. El aspirante a ingresar a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad deberá manifestar

- Conocimientos generales actualizados sobre la situación social-educativa de la región oriental y nacional.
- Interés por la investigación educativa
- Facilidad de relación y comunicación con los demás
- Identifica las necesidades sociales de los sectores vulnerables, promoviendo proyectos de desarrollo comunitario.
- Facilidad de relacionarse con distintos grupos sociales respetando sus características culturales y étnicas.
- Aptitud para el trabajo en equipo.

- Ejecuta el trabajo en equipo, respetando los criterios interculturales e interdisciplinarios.
- Conocimientos básicos para la aprobación de las pruebas específicas de admisión.

b. Características que deben identificar al aspirante a estudiar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad

- Innovador y creativo
- Proactivo
- Líder
- Analítico y observador
- Crítico
- Consciente de los problemas sociales
- Relaciones interpersonales armoniosas
- Facilidad de adaptarse a los cambios
- Solidario

4.3 Perfil de egreso

El perfil de egreso de los estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, del Centro Universitario de Oriente está constituido por los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permiten el desempeño efectivo en el ámbito profesional.

A continuación se presenta el perfil de egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, los cuales se plantean como competencias:

- Posee conocimientos científicos de las principales teorías educativas, pedagógicas, sociales, culturales, de Ciencias Sociales y todo lo relacionado con la interculturalidad, para la efectividad de su desempeño académico, profesional y laboral, de forma interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.
- Posee conocimientos teóricos, filosóficos y metodológicos del proceso educativo, en el área de Ciencias Sociales y especialmente en interculturalidad, que le permiten aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos específicos y metodologías alternativas, que responde a las demandas y necesidades actuales, sobre la base de principios y valores éticos profesionales.
- Diseña y ejecuta procesos de investigación educativa y socioeconómica, mediante la efectiva aplicación metodológica y científica, que le permiten contextualizar de forma permanente su práctica profesional. Analiza críticamente la realidad educativa, su ambiente e interculturalidad, para impulsar soluciones con la participación de la población.
- Posee conocimientos teóricos y metodológicos de género, interculturalidad, derechos humanos y de desarrollo local que le permiten promover la participación ciudadana y fortalecer el Estado democrático en el marco de la cultura de paz en Guatemala, con sensibilidad y compromiso social.
- Promueve, con fundamento teórico y técnico, los procesos educativos, empresariales, productivos y de desarrollo mediante la aplicación efectiva de estrategias de investigación participativa, organización, capacitación y gestión, con pleno respeto a la libertad y autodeterminación del ser humano, con base en los principios de la unidad en la diversidad, la igualdad y la justicia social.

- Diseña, formula, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo educativo-social con fundamentos teóricos y metodológicos, que responden a las necesidades de la población, para la promoción de su dignificación tanto individual como colectiva.

4.4 Pensum de estudio

4.4.1 Modalidad académica

La carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad se desarrollará por semestre en plan fin de semana, con veinte períodos de clases presenciales cada curso. Los períodos tendrán una duración de noventa minutos cada uno.

Cuadro 4: Pensum de estudio

Código	Código Requisito	Créditos		Nombre del curso	Área curricular (social, humanística, tecnológica, científica)
		Teórico	Práctico		
Primer ciclo					
01		1	2	Filosofía	Humanista
02		1	2	Pedagogía	Humanista
03		1	2	Psicología general	Humanista
04		1	2	Comunicación y lenguaje	Social
05		1	2	Investigación educativa	Humanista
06		1	2	Producción educativa 1	Humanista

Segundo ciclo					
07		1	2	Matemática general	Científica
08	02-03	1	2	Psicopedagogía	Humanista
09		1	2	Biología general	Científica
10		1	2	Historia general	Social
11	05	1	2	Sociología	Social
12	06	1	2	Producción Educativa 2	Humanista
Tercer ciclo					
13	11	1	2	Ciencias Sociales 1	Social
14	10	1	2	Historia 1	Social
15		1	2	Interculturalidad 1	Social
16		1	2	Idioma Chortí 1	Social
17		1	2	Geografía	Social
Cuarto ciclo					
18	13	1	2	Ciencias Sociales 2	Social
19	15	1	2	Interculturalidad 2	Social
20	14	1	2	Historia 2	Social
21	16	1	2	Idioma Chortí 2	Social
Quinto ciclo					
22	05		9	Seminario	Humanista
23	18		9	Práctica docente en Ciencias Sociales	Humanista

24	18	1	2	Ciencias Sociales 3	Social
25	19	1	2	Interculturalidad 3	Social
26	20	1	2	Historia 3	Social
Sexto ciclo					
27	25		9	Práctica docente de interculturalidad	Humanista
28			9	Diseño y formulación de proyectos	Tecnológica

Fuente: Elaboración propia con base diseños curriculares del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.5 Red curricular

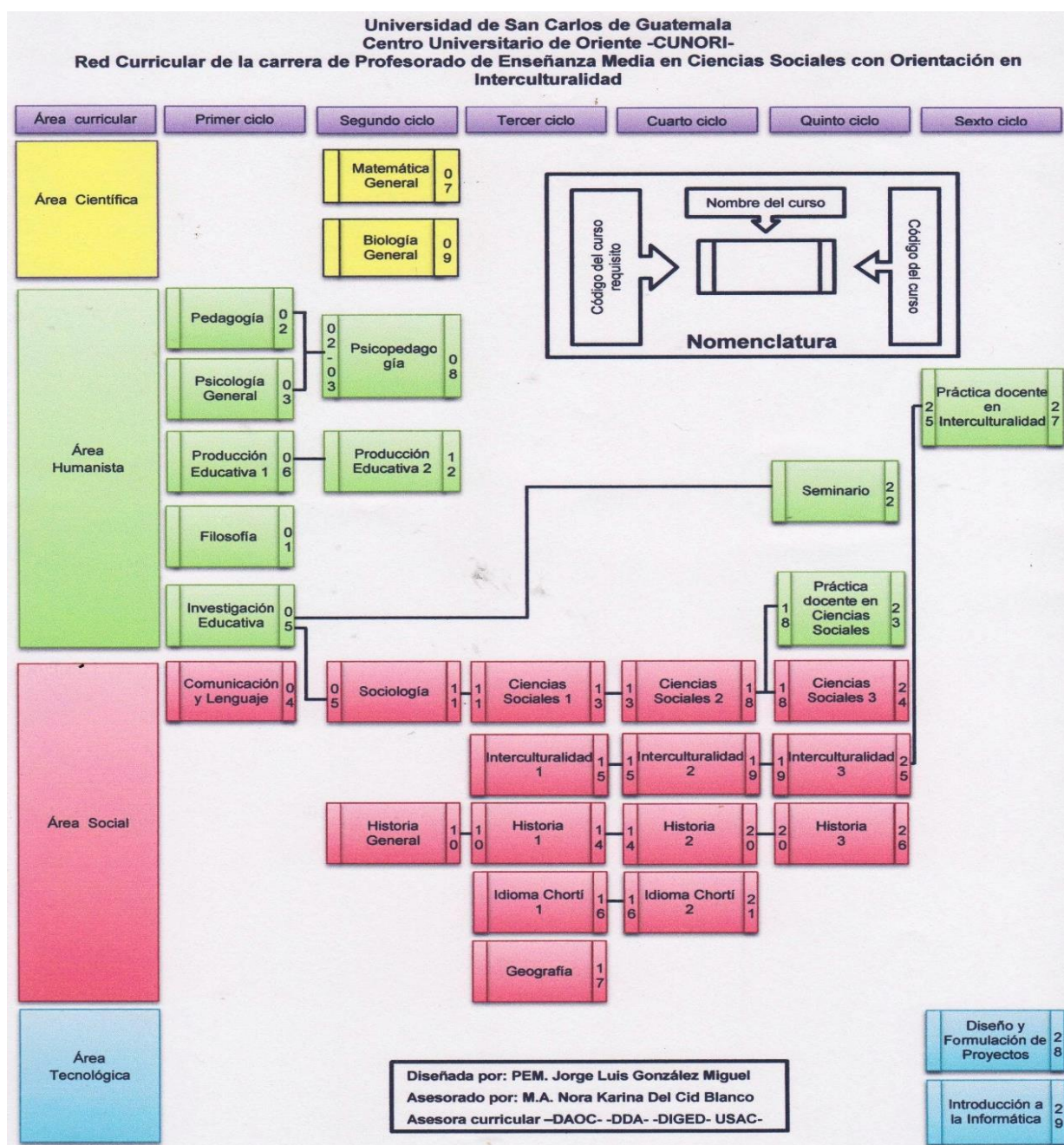


Figura 2. Red curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad

Fuente: Elaboración propia con base a guía para la elaboración de redes curricular del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.6 Créditos

El pensum está organizado en veintinueve cursos distribuidos en seis ciclos con un total de ciento nueve punto cinco créditos, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 5: Cantidad de cursos y créditos por área

TOTAL DE CURSOS	ÁREA DE LOS CURSOS	TOTAL DE CRÉDITOS POR ÁREA
2	Científica	6
2	Tecnológica	10.5
10	Humanística	48
15	Social	45
Total de créditos		109.5

Fuente: Elaboración con base a diseño curricular del Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental

Cuadro 6: Descripción de horas teóricas y prácticas

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODOS SEMESTRALES	HORAS EFECTIVAS		CRÉDITOS
			TEORÍA	PRÁCTICA	
	Primer semestre	96	144	288	18.0
01	Filosofía	16	24	48	3.0
02	Pedagogía	16	24	48	3.0
03	Psicología general	16	24	48	3.0
04	Comunicación y lenguaje	16	24	48	3.0
05	Investigación educativa	16	24	48	3.0
06	Producción educativa 1	16	24	48	3.0
	Segundo semestre		144	288	18.0
07	Matemática general	16	24	48	3.0
08	Psicopedagogía	16	24	48	3.0
09	Biología general	16	24	48	3.0
10	Historia general	16	24	48	3.0
11	Sociología	16	24	48	3.0
12	Producción Educativa 2	16	24	48	3.0
	Tercer semestre		120	240	15.0
13	Ciencias Sociales 1	16	24	48	3.0

14	Historia 1	16	24	48	3.0
15	Interculturalidad 1	16	24	48	3.0
16	Idioma Chortí 1	16	24	48	3.0
17	Geografía	16	24	48	3.0
	Cuarto semestre		96	192	12.0
18	Ciencias Sociales 2	16	24	48	3.0
19	Interculturalidad 2	16	24	48	3.0
20	Historia 2	16	24	48	3.0
21	Idioma Chortí 2	16	24	48	3.0
	Quinto semestre		120	432	27.0
22	Seminario	16	24	240	9.0
23	Práctica docente en Ciencias Sociales	16	24	240	9.0
24	Ciencias Sociales 3	16	24	48	3.0
25	Interculturalidad 3	16	24	48	3.0
26	Historia 3	16	24	48	3.0
	Sexto semestre		48	480	18.0
27	Práctica docente de interculturalidad		24	240	9.0
28	Diseño y formulación de proyectos	16	24	240	9.0
	Extracurricular		24		1.5
29	Introducción a la Informática		24		1.5

Fuente: Elaboración propia con base a diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental 2009.

No se toma en cuenta los 4 períodos que incluyen las evaluaciones parciales y finales.

Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo por semana durante un semestre (Pérez Brito, 2014).

4.7 Descripción de curso

Cuadro 7: Descripción de los cursos de la carrera

Nombre del curso	Descripción
	Primer ciclo
Filosofía	Analizar las distintas cosmovisiones filosóficas y vincularlas a las prácticas sociales, contextos socio históricos y horizontes de época. Abarcar definiciones importantes, objetos de la filosofía, el papel de la filosofía en la vida cotidiana, profesional y ocupaciones, problemas filosóficos, su relación con contextos históricos y culturales, el hombre, lo humano, su valor, su personalidad, lenguaje y lógica, lógica informal, falacias, lógica formal.
Pedagogía	Establecer la formación básica, aspectos epistemológicos, saberes pedagógicos desde su perspectiva histórica y sistemática; su campo de estudio, su vinculación con la ciencia social y los enfoques modernos y post modernos que la definen, analizando los contenidos de la pedagogía y teoría social contemporánea, la educación y formación como categoría pedagógica; la reflexión y la acción pedagógica (teoría y práctica), perspectiva histórica actual, pedagogía moderna, rasgos y representantes; la pedagogía como ciencia, el problema de la normatividad y los valores.
Psicología general	Analizar a la psicología como ciencia de la conducta y los procesos mentales, descubrir los orígenes y fundamentos

Psicología general	teóricos de la disciplina y fundamentar los aspectos psicobiosociales de la conducta y procesos mentales, en busca de proporcionar un marco conceptual que facilite al estudiante la integración del conocimiento en el área y el desarrollo del pensamiento crítico y comprensión científica. Analizar contenidos generales de la psicología como ciencia (historia), grandes sistemas de la psicología (psicoanálisis, conductismo, enfoque humanista), el individuo (conducta y cognición), sensación y percepción (la atención), estados de conciencia (los sueños).
Comunicación y lenguaje 1	Analizar los conocimientos sobre el uso del lenguaje, sus funciones, la comunicación oral y escrita, manejo de la gramática, sus criterios y artes que la auxilian. Enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, recursos de aprendizaje, manejo de la lengua y sus aspectos elementales, aspectos literarios, dominio del código oral y escrito, redacción y aspectos literarios. Además, estos contenidos pretenden formar al estudiante desde una perspectiva crítica, constructivista y participativa, con el afán de contribuir en el fortalecimiento de la educación superior nacional.
Investigación educativa	Establecer la metodología de investigación, objetivos, características, tipos de investigación, investigación educativa, formulación de proyectos de investigación educativa, metodología cualitativa y cuantitativa de investigación educativa, estructura de proyectos de investigación, formulación de proyectos de investigación educativa, diseño metodológico de investigación, la educación, sus problemas,

Investigación educativa	políticas, pilares, fines, objetivos. Permitir que los y las estudiantes desarrollen eficientes hábitos de investigación durante el proceso de formación y puedan transmitirlos cuando ejerzan su papel como docentes, con el fin de mejorar la calidad de la educación nacional.
Producción educativa 1	Formar al estudiante en diferentes aspectos, tales como educación, productividad, producción y sus factores; desarrollo educacional, desarrollo humano, materiales y financieros, ciencias sociales, la empresa, aprendizaje, planificación y evaluación del aprendizaje y elaboración de material didáctico; para lograr el fortalecimiento de los perfiles de egreso de los estudiantes del nivel superior. Encaminar los procesos de gestión y administración de empresas para contribuir con el desarrollo y la educación de Guatemala.
	Segundo ciclo
Matemática general	Aplicar la lógica, representación e inclusión de la numeración maya, números reales, números complejos, álgebra y sus operaciones fundamentales dentro de los números reales, factorización, exponentes, raíces y radicales, ecuaciones lineales con sus problemas; sistemas de ecuaciones simultáneas de dos y tres incógnitas, diversos métodos y problemas de aplicación; ecuaciones de segundo grado, diversos métodos y problemas de aplicación; logaritmos, operaciones, sucesiones y series; aspectos fundamentales de geometría y trigonometría.

Psicopedagogía	Fomentar los conocimientos de una serie de recursos psicológicos para resolver problemas del aprendizaje: orientación de los intereses y motivaciones; desarrollo de capacidades que el estudiantado necesita en su desempeño personal y como ciudadano; en busca de crear una actitud de tolerancia y respeto como esquema de comportamiento en el desempeño de su profesión. Incluir los factores que intervienen en el desarrollo intelectual del adolescente para ayudar al estudiante a evitar la timidez y el aislamiento, mediante el desarrollo de temas como: las emociones, el interés, desarrollo educativo, valores, entre otros.
Biología general	Analizar la ciencia y su importancia, el conocimiento y aplicación del método científico. La materia y su clasificación, componentes de la Tierra, origen de la vida, características de los seres vivos, su clasificación en reinos, animales vertebrados e invertebrados. La célula animal y vegetal, los sistemas del cuerpo humano, (clases, prevención y curación de enfermedades) el aparato reproductor, funciones del organismo, genética, el ambiente y ecología, recursos naturales y la salud.
Historia general	Establecer hechos históricos de Guatemala y su interpretación desde el período prehistórico hasta el momento, con especial énfasis en los procesos educativos y de desarrollo. Conceptualización teórica general, sociedades indígenas y

Historia general	sus proyecciones. El proceso de conquista y la sociedad colonial. La Independencia y la Federación Centroamericana. El régimen conservador hasta la Reforma Liberal.
Sociología	Analizar la sociología en su historia, objetivo, como ciencia, su metodología y técnicas de investigación sociológica, teorías y paradigmas sociológicos, su dinámica social y los problemas básicos.
Producción educativa 2	Utilizar la computadora y los lenguajes que posibilitan el manejo y control de personal, inventarios, presupuestos, calificaciones y monitoreo de actividades en el centro escolar. Implica el desarrollo de una serie de temas tales como: la educación y sus enfoques, el rol de la educación, planeamiento educativo, desarrollo y sus estrategias, economía, producción, empresa, inversión, sistema educativo, tecnología, tecnología educativa, competencias, procesos de producción, administración de recursos humanos, gestión de calidad educativa y estándares de calidad para mejorar la educación y como consecuencia la producción educativa encaminada a procesos de gerencia e inversión en la educación nacional.
	Tercer ciclo
Ciencias Sociales 1	Se explica la sociedad en su conjunto, proveyendo los elementos necesarios para comprender las interrelaciones de individuos, grupos, instituciones, pueblos, esferas y aspectos de la vida social. Contribuye a la comprensión del contexto

Ciencias Sociales 1	sociocultural de vida por medio del conocimiento histórico-social. Propicia las relaciones intra e interculturales; favorece la empatía con otras personas y pueblos; la valoración y respeto de la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe de la nación guatemalteca; así como la aceptación positiva de la diferencia. Coadyuva a la participación proactiva, eficiente, eficaz y con autodeterminación de las y los ciudadanos del siglo XXI para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.
Interculturalidad 1	Establece las situaciones de aprendizaje para analizar y reflexionar sobre las dinámicas de la riqueza y diversidad étnica, lingüística y cultural del país. Refiere la promoción sistemática y gradual de espacios y procesos de interacción social y cultural tangible que brinde y generalice relaciones de lealtad, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo, aprendizaje e intercambio de saberes, regulación y solución pacífica de conflictos, cooperación y convivencia, en el contexto de un Estado democrático incluyente y de una nación multicultural, multilingüe y multiétnica.
Historia 1	Proporciona elementos históricos de la vida colectiva, sus orígenes, procedencia y raíces que lleve a los y las estudiantes a desarrollar actitudes de respeto y valoración a la diversidad histórico-cultural de la humanidad y de la nación guatemalteca, así como valoración de su propia identidad. Promueve, a través de diferentes espacios de participación, la formación de actitudes basadas en principios éticos y valores

Historia 1	de libertad, igualdad, justicia, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Impulsa el aprendizaje activo para la resolución de problemas y desafíos propios de su realidad fomentando el espíritu analítico, crítico y propositivo propios del proceso de investigación social.
Idioma Chortí 1	Identificar el dominio conceptual y práctico de los fundamentos teóricos, científicos y culturales de la comunicación en su idioma materno (chortí) como base para desarrollar su autoestima y pertenencia local, regional y nacional. Utiliza el esquema y la estructura del idioma chortí como medio de comunicación para desarrollar las capacidades y destrezas lingüísticas para la organización y canalización del pensamiento y del conocimiento en su interacción con el medio que le rodea.
Geografía	Estudia la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que forman al relacionarse entre sí. Presenta un conjunto de diversos tipos de subdisciplinas configuradas alrededor de su propio objeto, con fuertes vínculos con sus respectivas ciencias auxiliares y con grados variables de comunicación entre sí. Se subdivide en dos grandes ramas: geografía física y geografía humana.
	Cuarto ciclo
Ciencias Sociales 2	Permite la interpretación de fenómenos sociales en estrecha relación con la dialéctica del universo, con el propósito

Ciencias Sociales 2	desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas y disposiciones que les permitan analizar y comprender el entorno social y les oriente a actuar crítica y responsablemente en la comunidad y sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, tolerancia, respeto, cultura de paz, cuidado del medio ambiente y valoración de la democracia y de la identidad nacional.
Interculturalidad 2	Fomenta el respeto de la interculturalidad y la multiculturalidad en el ejercicio de los derechos políticos, económicos y culturales. Ejemplifica las enfermedades de una sociedad con vacíos interculturales.
Historia 2	Permite una visión integral de la realidad social a partir de las investigaciones de los procesos históricos de Guatemala. Define las estructuras básicas de una sociedad pluricultural, democrática y un Estado de derecho incluyente, sin discriminaciones, en especial las referidas a las identidades étnicas, edad, religión, cosmogonía y de género. Está directamente conectada con las dinámicas educativas de formación ciudadana que demandan, entre otras, una prospectiva histórica, particularmente una racionalidad sobre la construcción de identidades y del propio imaginario colectivo de los pueblos coexistentes en Guatemala.
Idioma Chortí 2	Utiliza el segundo idioma para comunicarse en forma oral en los diferentes ámbitos en que se relaciona; desarrolla habilidades de lectura y escritura en el segundo idioma, como

Idioma Chortí 2	medio de información, recreación y ampliación de conocimientos.
	Quinto ciclo
Seminario	Desarrolla la experiencia de campo, se manifiesta la capacidad de organización social y administrativa realizando una investigación de campo de carácter cualitativo y cuantitativo.
Práctica docente en Ciencias Sociales	Este curso consta de tres etapas fundamentales: 1) La habilitación docente: fortalecerá conocimientos sobre planificación didáctica a base de competencias que permitan al futuro docente tener las capacidades de planificar su labor docente y de manejar correspondencia y administrar asuntos de carácter social. 2) Docencia formal: compartirá a un grupo de estudiantes sus conocimientos de ciencias sociales, con enfoque holístico y constructivista y a través del modelo integracionista por ser las ciencias sociales un conjunto de ciencias que influye directamente en la mayoría de aspectos del hombre. 3) Vinculación comunitaria: formará al docente universitario de manera técnica, sistemática y estratégica, para que coordine estudiantes y que ellos se vinculen directamente con las organizaciones sociales para apoyar en forma práctica el logro de sus objetivos, el cumplimiento de roles y funciones de liderazgo social; planificar, gestionar y ejecutar proyectos sencillos que fortalezca un verdadero desarrollo. Podrán planificar y ejecutar talleres de

Práctica docente en Ciencias Sociales	capacitación, foros, conferencias o debates para tratar u orientar situaciones sociales.
Ciencias Sociales 3	Contemplar la relación y articulación de diferentes ciencias sociales, así como las leyes más generales, categorías, conceptos y teorías de cada una de estas ciencias que permiten la interpretación de los fenómenos sociales en estrecha relación con la dialéctica del universo. Tiene como punto de partida el acercamiento crítico al ámbito de problemas sociales, políticos, económicos y culturales. Orienta hacia una visión integral de la realidad social a partir de investigaciones de los procesos históricos de Guatemala, para definir las estructuras básicas de una sociedad democrática y un Estado de derecho sin discriminaciones, particularmente las referidas a las identidades étnicas y de género. Está directamente conectada con las dinámicas educativas de formación ciudadana que demandan, entre otras, una perspectiva histórica, pero particularmente, de racionalidad sobre la construcción de identidades y del propio imaginario colectivo.
Interculturalidad 3	Analizar, a partir de enfoques teóricos, el tratamiento de la interculturalidad; utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los pueblos para la construcción de la identidad, estableciendo las bases para la constitución de una sociedad intercultural.
Historia 3	Establece situaciones para analizar las repercusiones

Historia 3	concretas del proceso histórico que Guatemala ha experimentado desde la existencia de sus culturas originarias hasta la actualidad; reflexiona sobre la situación actual de Guatemala y sus principales problemáticas estructurales; fomenta un diálogo constructivo sobre las posibilidades de los ciudadanos para aportar soluciones viables a dichos problemas.
	Sexto ciclo
Práctica docente de interculturalidad	Este curso, está formado de tres etapas fundamentales: 1) La habilitación Docente: fortalecerá conocimientos sobre planificación didáctica a base de competencias que permitan al futuro docente tener la capacidad de planificar su labor docente y administrar las actividades con los estudiantes. 2) Docencia formal: compartirá, con enfoque holístico y constructivismo, sus conocimientos de interculturalidad a un grupo de estudiantes; y a través del modelo integracionista, por ser la interculturalidad un aspecto que influye en la mayoría de acciones del hombre. 3) Vinculación comunitaria: formará al docente de manera técnica, sistemática y estratégica, para apoyar en forma práctica el logro de sus objetivos, y cumplir con roles y funciones de liderazgo social; planificar, gestionar y ejecutar proyectos sencillos que fortalezca un verdadero desarrollo. Podrán planificar y ejecutar talleres de capacitación, foros, conferencias o debates para tratar asuntos propios de la interculturalidad.

Diseño y formulación de proyectos	Orientar al estudio teórico-práctico del proceso de diseño y desarrollo de un proyecto, a partir de la detección de necesidades en la institución educativa y la comunidad, estudiando en forma teórica y práctica las etapas de diagnóstico, identificación, preparación, ejecución y operación de proyectos de desarrollo comunitario, proyecto del centro educativo y proyectos de aula.
---	--

Fuente. Elaboración propia con base a diseños curriculares proporcionados por el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.8 Capacitación y actualización

El diseño curricular de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, según el enfoque curricular holístico, forma profesionales con un perfil que responde con efectividad a las demandas sociales y a los requerimientos del mercado laboral.

Por consiguiente, es necesaria la implementación de un programa de capacitación y actualización docente, como una estrategia de fortalecimiento del trabajo académico, orientado a facilitar el cambio de paradigmas y de formas de enseñanza-aprendizaje, lo cual requiere de la identificación y el compromiso del personal docente que participa en el diseño curricular.

Para la efectividad del desempeño docente en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad es necesario fortalecer el conocimiento teórico y metodológico para la aplicación del enfoque curricular holístico. Además, fortalecer y actualizar las siguientes áreas del conocimiento: planificación, evaluación del aprendizaje, ciencias sociales, investigación científica, administración, comunicación y tecnología.

El proceso de capacitación docente se realizará por medio de diferentes acciones: integración y nombramiento de una comisión de formación docente, diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño y socialización del programa de capacitación, coordinación con el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico, así como con otras instancias afines al proceso, gestión de recursos internos y externos a la unidad académica, implementación del programa de capacitación y evaluación permanente del proceso.

Para desarrollar el proceso de capacitación y actualización del personal docente de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad se deben contemplar varias líneas de capacitación y actualización a lo largo de los tres años, impartidos antes de que se inicie cada semestre para reforzar los conocimientos teóricos y metodológicos de los docentes que impartirán los diferentes cursos.

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1 Organismo regulador del currículo

De conformidad con el Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos el órgano directamente responsable de la administración de esta carrera es el Coordinador, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del referido reglamento. Así como, de conformidad con los artículos 16, 24 y 25 del mismo cuerpo legal, supervisarán el desarrollo de esta carrera el Coordinador Académico, la Coordinación Académica y el Consejo Directivo.

5.2 Instrumentos reguladores

Para el diseño curricular de la carrera que se propone, se utilizarán los instrumentos establecidos en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera se regirá por el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario el 9 de febrero de 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio del mismo año. Además se elaborará el normativo para trabajos de graduación (Centro Universitario de Oriente, 2009).

CONCLUSIONES

1. El diseño curricular de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad determina los aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollarse en los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, con calidad educativa y equidad. Al mismo tiempo considera la diversidad humana, cultural y lingüística.
2. La estructuración del pensum de estudio de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad garantiza a los estudiantes una formación pertinente, articulada y flexible para que responda a las exigencias presentadas por la implementación de la reforma educativa del Ministerio de Educación a nivel inicial, básico y diversificado.
3. En la fundamentación del marco conceptual se muestra la importancia que se le debe dar a los temas de interculturalidad, los avances que se han logrado hasta el momento en el ámbito educativo y su implementación a nivel superior en el marco de la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.
4. Con la realización de la red curricular se determinó que es la gráfica que mapea el recorrido vertical y horizontal de todas las asignaturas de la carrera y que debe estar vinculada a la incorporación del proceso de enseñanza de los aprendizajes, para la promoción de una educación con excelencia basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y a pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.

RECOMENDACIONES

1. Que el Centro Universitario de Oriente a través de la Coordinación Académica y el Consejo Directivo realice los trámites necesarios para lograr la autorización de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad y hacer uso del diseño curricular para brindar a la sociedad guatemalteca profesionales especializados en un área específica.
2. Se implemente el pensum de estudio en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad para garantizar a los estudiantes un proceso de formación acorde a la demanda institucional, de contar con profesores especializados en el área de las Ciencias Sociales y la Interculturalidad.
3. Se le dé prioridad por parte del personal docente a los temas de interculturalidad y de inclusión de los pueblos indígenas, en la formación de los estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad, para que de esta manera se contribuya a la construcción del Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural.
4. Que se dé a conocer a los y las estudiantes que estén interesados en estudiar la carrera, la red curricular para que puedan observar la secuencia de los cursos que comprende el pensum de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad.

BIBLIOGRAFIA

Centro Universitario de Oriente, Guatemala. (2009). *Diseño Curricular PEM en Ciencias Naturales con Orientación Ambiental*. ER. Coord. Chiquimula, Guatemala, USAC - CUNORI.

Chojoj Mux, J. (2012). *Políticas de Educación Superior y Pueblos Indígenas en Guatemala*: En Daniel Mato (Coord.), *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).

Comisión Paritaria de Reforma Educativa. COPARE. (1998). *Diseño de Reforma Educativa. Runuk'ik jun'ak'a Tijonik*. Guatemala. Recuperado de <http://www.issuu.com/pdf/ac2014/pdf>

Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala, *Artículo. 82 Autonomía de la Universidad de San Carlos*. Guatemala.

Del Cid Blanco. (2011). *El diseño de la red curricular, segunda edición, 2011*. Guatemala. Recuperado de <http://www.calameo.com/accounts/817725>

Del Cid Blanco. (2011). *Cambios curriculares*. Guatemala. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/0008177256414faa8c4ea>

Del Cid Blanco. (2011). *El enfoque curricular Holístico*. Guatemala. Recuperado de <http://es.calameo.com/books/0008177259b3ad764699a>

Del Cid Blanco. (2011). *Glosario Curricular*. Guatemala. Recuperado de <http://www.calameo.com/accounts/817725>

Del Cid Blanco. (2011). *Guía para la elaboración de diseños curriculares* Guatemala. Recuperado de <http://es.calameo.com/books/000817725daa1c3ca7688>

Del Cid Blanco. (2011). *Manual para Elaborar el perfil de Egreso*. Guatemala. Recuperado de <http://es.calameo.com/books/0008177251bc0ccbc98a9>

Del Cid Blanco. (2011). *Paso a Paso el Diseño de las Redes Curriculares*. Guatemala. Recuperado de <http://es.calameo.com/books/000817725daa1c3ca7688>

Estatutos de la USAC (1995). *Título VI. Organización de la Enseñanza. Capítulo III. Art. 63 inciso b)* No. 2 p. 33. Editorial Universitaria.

Mato, D. (2012). *Educación Superior y los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), p. 62-66

Pérez Brito, D. (2014). *Los Créditos académicos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala: Centro Universitario de Oriente (2013). *Plan estratégico 2013-2017 y Plan Operativo Anual*. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala: Centro Universitario de Oriente. *Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante del Centro Universitario de Oriente*. Coordinación Académica.

APÉNDICE

Apéndice 1

Encuesta aplicada a estudiantes del nivel medio ciclo diversificado del departamento de Chiquimula



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

Encuesta dirigida a estudiantes del nivel diversificado

La presente encuesta tiene el propósito de conocer la posible inclinación de los futuros estudiantes universitarios. Le agradeceríamos de respuesta a los cuestionamientos que a continuación se le presentan para cumplir con nuestro cometido. No necesita anotar su nombre en la presente encuesta.

1. ¿Continuará estudios universitarios el próximo año? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Si

☐

No

☐

2. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado?, maque tres posibles respuestas en orden de preferencia. 1 alto interés, 2 medio interés, 3 bajo interés.

☐

Administración de Empresas

☐

Periodismo Profesional

☐

Contador Público y Auditor

☐

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía

☐

Zootecnia

☐

Ingeniería Civil

☐

Ingeniero Agrónomo

☐

Ingeniería en Ciencias y Sistemas

☐

Abogado y Notario

☐

Ingeniería en Gestión Ambiental

☐

Médico y Cirujano

☐

Ingeniería en Administración de Tierras

3. ¿Le gustaría estudiar la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Sí

☐

No

☐

4. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿cuál preferiría estudiar? Marque solo tres respuestas en orden de preferencia: 1 alta preferencia, 2 mediana preferencia, 3 baja preferencia.

☐

PEM en Comunicación y Lenguaje con énfasis Literario

☐

PEM en Psicología

☐

PEM en Ciencias Sociales con Orientación en Interculturalidad

☐

PEM en Ciencias Naturales con orientación Ambiental

☐

PEM en Idioma Extranjero Ingles

☐

PEM en Matemática

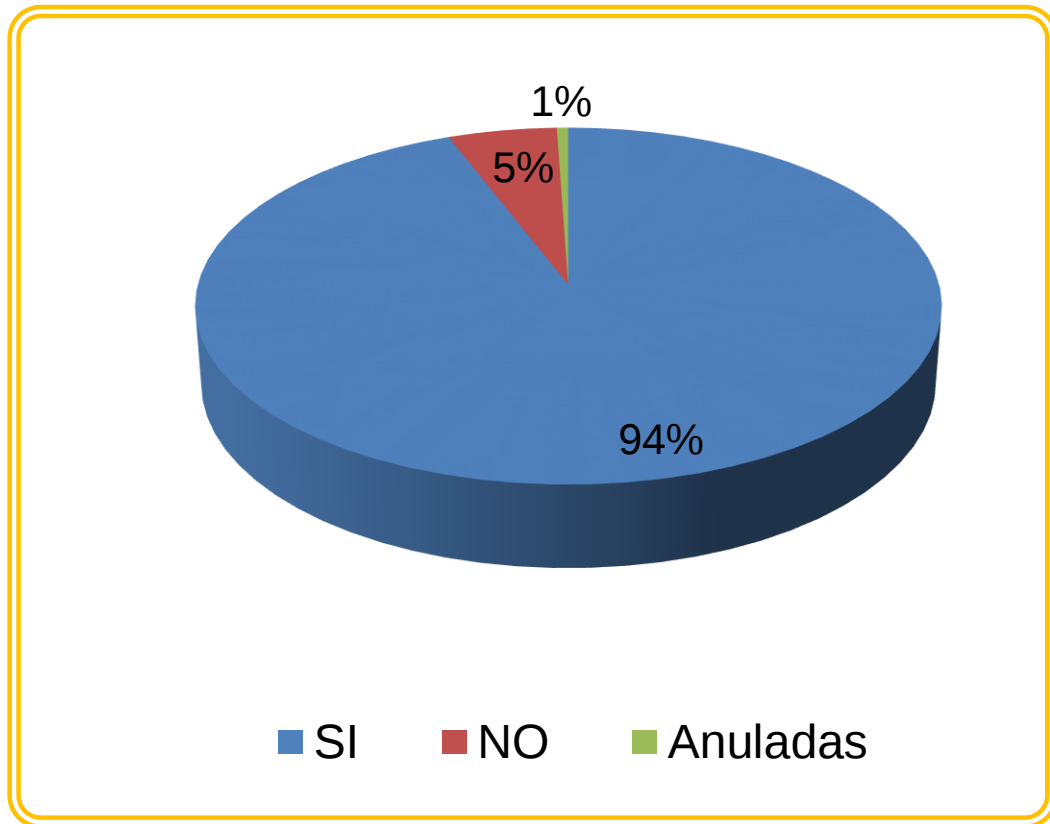
☐

PEM en Educación Física

Apéndice 2

Presentación de resultados de las encuestas

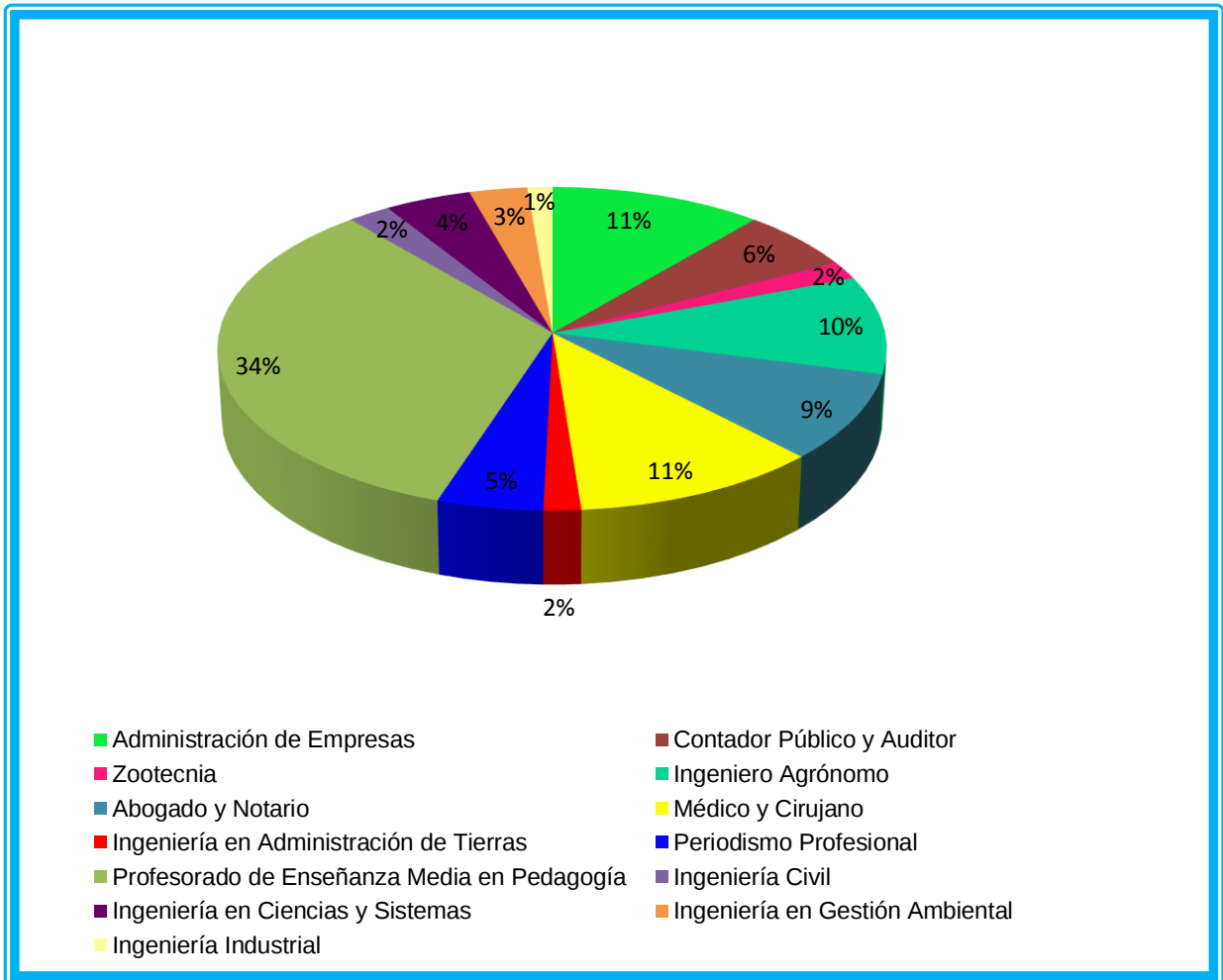
5. ¿Continuará estudios universitarios después de graduarse?



Observaciones:

Con base en el análisis estadístico realizado se presenta en la gráfica que del 100% de los estudiantes encuestados que equivale a 2000 estudiantes, el 94% si continuara estudios universitarios después de graduarse, el 5% no podrá continuar sus estudios y el 1% corresponde a encuestas anuladas.

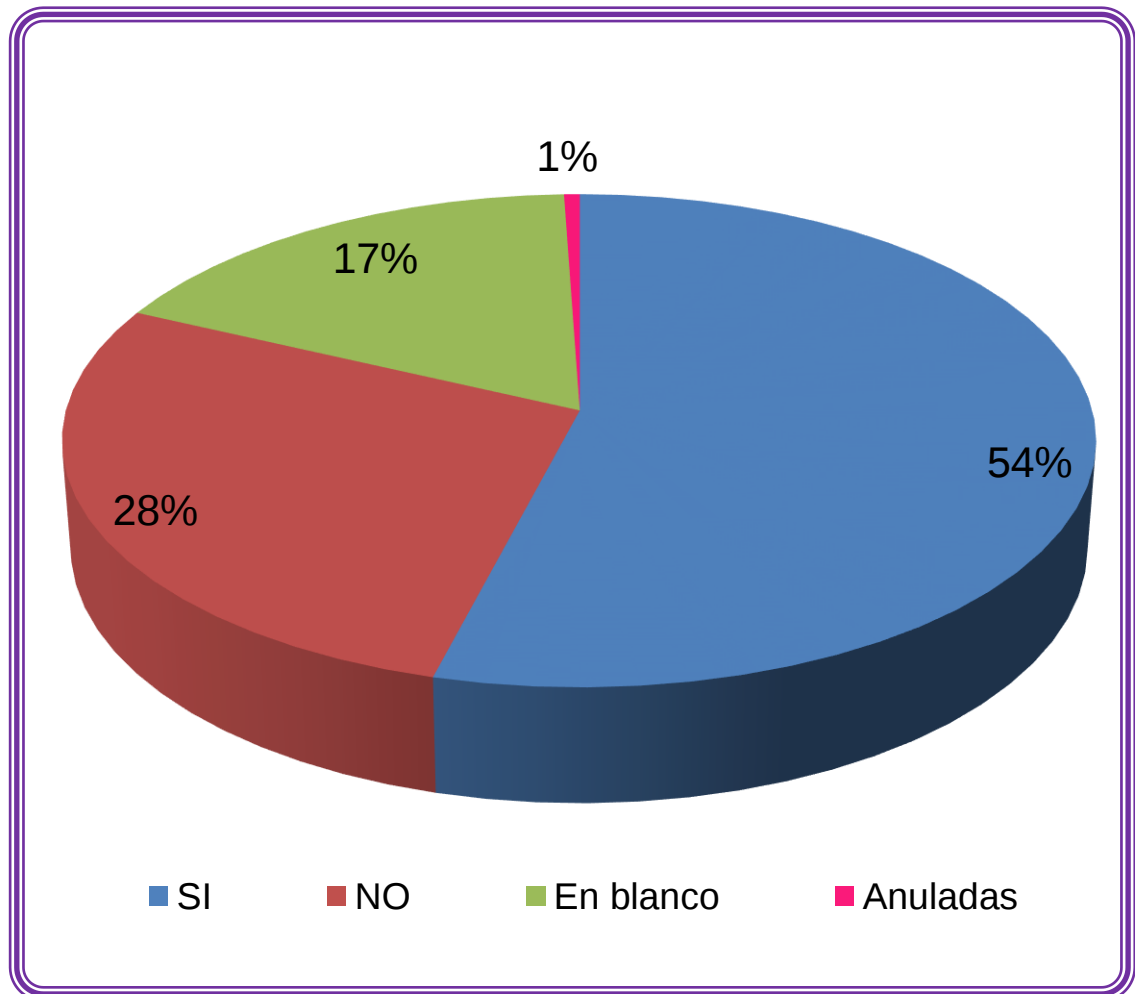
6. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado?



Observaciones:

Se evidencia en la gráfica anterior la preferencia de los estudiantes por las carreras que en el Centro Universitario de Oriente se ofrecen, tomando el primer lugar de preferencia la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con un 34%, el segundo lugar las carreras de Administración de Empresas y Médico y Cirujano con un 11% cada una, en tercer lugar esta la carrera de Ingeniero agrónomo con un 10%.

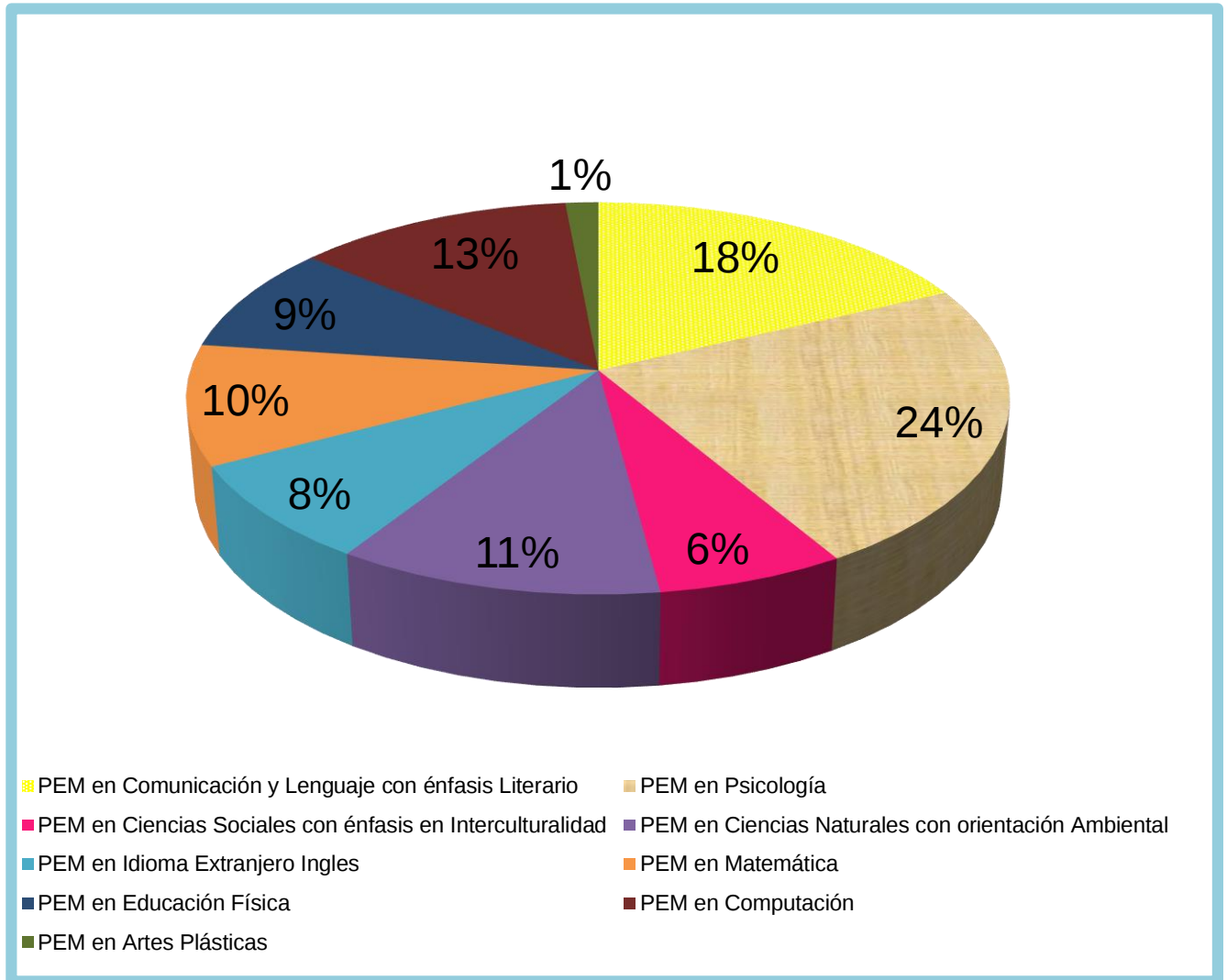
7. ¿Le gustaría estudiar la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media con alguna especialidad en el Centro Universitario de Oriente?



Observaciones:

En la gráfica se muestra que del 100% de los estudiantes encuestados, el 54% si estaría interesado en continuar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, el 28% respondió que no, el 17% dejó la respuesta en blanco y el 1% corresponde a boletas anuladas.

8. De la siguiente lista de especialidades de profesorados, ¿Cuál preferiría estudiar



Observaciones:

En la gráfica se muestra que el primer lugar de preferencia es el profesorado en Psicología con un 24%, en segundo lugar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Comunicación y Lenguaje, en tercer lugar Profesorado de Enseñanza Media en Computación. Pero de igual forma todas las carreras poseen demanda por los estudiantes como se puede evidenciar en la gráfica.

Apéndice 3

Cronograma para desarrollo del plan de intervención

[illegible]

Apéndice 4

Galería fotográfica



Entregando boletas de la encuesta a los estudiantes de la Escuela Normal Rafael Iriarte, Jocotán, Chiquimula



Explicando la forma de responder la encuesta a los estudiantes de la Escuela Normal Rafael Iriarte, Jocotán, Chiquimula



Aclarando dudas de la encuesta a los estudiantes.



Aplicando la encuesta a los estudiantes de Camotán, Chiquimula